

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-718/2013-I	José Manuel Martínez Pérez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1-abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-166/2013-I	Constructora Eunice, Sociedad Anónima de Capital Variable	Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán.	1-abril-13	Visto el escrito allegado por la parte actora, mediante el cual manifiesta que acrecita ubicarse en el supuesto del artículo 233 del código de la materia, sin que se advierta que existe una solicitud debidamente presentada ante la autoridad demandada, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de fecha trece de marzo de dos mil trece, a la parte actora "Constructora Eunice" Sociedad Anónima de Capital Variable, en el sentido que no se requerirá al demandado Ayuntamiento los documentos referidos. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-727/2013-I	Sergio Orovio Cortés	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1-abril-13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-601/2013-I	Abraham Corona Huerta y/o Vicente Corona Huerta	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán, Subdirector de la policía Vial y Policía Vial adscrito a la citada Dirección... Se admiten pruebas. Notifíquese personalmente.
JA-619/2013-I	Gustavo Noé Solchaga Magaña	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-709/2013-I	Zulma Esmeralda Barranco Jaimes	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMADO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SU FALTA DE ADECUACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-592/2013-I	Julio César Gallardo Solís	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-628/2013-I	Estela González González	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0763/2013-I	Ma. Guadalupe Vaca Ramírez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0700/2013-I	Ma. Teresa Garduño Delgado	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0691/2013-I	Juan Manuel Barrón García.	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0673/2013-I	Blanca Eugenia Romero Rentería	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0646/2013-I	Rocío Granados Cortes	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0616/2013-I	Yuritzzy Susana Maldonado González	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. TELÉFONO: 01 (52) 52 2 22 22 22 22. CORREO: SERVIDOR.PUBLICO@GPM.MICHOACAN.GOB.MX

JA-0664/2013-I	Zamira Elizabeth Santillán Alcalá	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0682/2013-I	Carlos Alberto Alejandro García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0655/2013-I	Verónica Gabriela Álvarez Martínez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0754/2013-I	Miguel García Durán	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0637/2013-I	Gloria Angelica Aparicio Cuiriz	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversas	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno del citado Organismo por conducto de su presidente el Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JAL-0035/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Patricia Ruiz Cordón	1- abril -13	Se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado, apersonándose en tiempo en el presente juicio... dése vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta Notifíquese personalmente.
JAL-0008/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Benedicto García	1- abril -13	Se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado, apersonándose en tiempo en el presente juicio... dése vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta Notifíquese personalmente.
JAL-0002/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Ma. Magdalena Ayala Méndez	1- abril -13	Se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado, apersonándose en tiempo en el presente juicio... dése vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta Notifíquese personalmente.
JAL-0026/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Ignacio Ochoa Espinoza	1- abril -13	Se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado, apersonándose en tiempo en el presente juicio... dése vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta Notifíquese personalmente.
JAL-0017/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Francisco Javier Salinas Bolaños	1- abril -13	Se tiene a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado, apersonándose en tiempo en el presente juicio... dése vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

JA-0139/2013-I	Elizabeth Judith Jiménez Tovar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversa	1- abril -13	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa, emplácese al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán... Se concede la suspensión provisional con fianza. Notifíquese personalmente.
JA-0319/2012-I	J. Jesús Cabrera Almanza	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y diversas	1- abril -13	... se hace efectivo apercibimiento y no se admite la compulsa ofertada por el actor como prueba de su parte. Notifíquese personalmente.
JA-0103/2013-I	Diana Luisa Alcauter Núñez	Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Vista la certificación secreta que antecede, se tiene que el término de 15 quince días hábiles que se les concedió a las autoridades demandadas Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y Sergio Ruíz B., elemento de Tránsito adscrito a la citada Dirección , para contestar la demanda instaurada en su contra, feneceó sin que lo hubieren hecho , en consecuencia... se les tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese por oficio el presente acuerdo al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y Sergio Ruíz B., elemento de Tránsito adscrito a la citada Dirección y las subsecuentes por medio de lista autorizada.
JA-0838/2012-I	Francisco Durón Ortíz	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente.
JA-0745/2013-I	José de Jesús Martínez Duarte	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	... se requiere al actor para que presente original o copia certificada del documento en que conste el acto impugnado, bajo apercibimiento que de ser omiso al requerimiento, o bien, éste no se cumpla en sus términos, se le tendrá ofertando el documento donde obra el acto impugnado en la forma exhibida... resérvese de la admisión hasta en tanto se cumpla con el requerimiento. Notifíquese personalmente.
JA-0067/2013-I	Norma Sánchez Andrade	Coordinación de Contraloría del Ejecutivo Estatal y diversas autoridades.	1- abril -13	...esta instructora se reserva de acordar en cuanto al fondo la contestación de la demanda del Subsecretario de Prevención y Reinserción Social del Estado de Michoacán , hasta en tanto sea resuelto el Recurso de Reconsideración citado, debido a que su fallo podría modificar el auto en el cual se tuvo por admitida la demanda, que generó que la demandada presentará el curso de cuenta. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.
JA-0067/2013-I	Norma Sánchez Andrade	Coordinación de Contraloría del Ejecutivo Estatal y diversas autoridades.	1- abril -13	...esta instructora se reserva de acordar en cuanto al fondo la contestación de la demanda del Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado , hasta en tanto sea resuelto el Recurso de Reconsideración citado, debido a que su fallo podría modificar el auto en el cual se tuvo por admitida la demanda, que generó que la demandada presentará el curso de cuenta. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.
JA-0694/2012-I	Beatriz Gutiérrez Campos	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	Dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento a la resolución de Sala de fecha 26 de febrero de 2013, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A ESODUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PUEBLO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

JA-0694/2012-I	Beatriz Gutiérrez Campos	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero de 2013 así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0013/2013-I	Richard Anselmo Rivera García	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento a la resolución de Sala de fecha 26 de febrero de 2013, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente.
JA-0013/2013-I	Richard Anselmo Rivera García	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero 2013, así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0148/2013-I	Angélica Guadalupe Durán Miranda	Presidente Municipal de Tarimbaro, diversa autoridad.	1- abril -13	...se requiere al ocosante para que allegue original o copia debidamente certificada de su nombramiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo en la forma señalada y dentro del término concedido a ese efecto no se le reconocerá el carácter con el que comparece y se tendrá por no contestando la demanda. Notifíquese por correo certificada con acuse de recibo a la autoridad demandada Director de Seguridad Pública Municipal de Tarimbaro, Michoacán.
JA-0193/2013-I	Octavio Rojas García	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento de la medida cautelar, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente.
JA-0175/2013-I	Roberto Medina Rivera	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	... se admite al actor la prueba testimonial que ofrece... previo a girar exhorto de merito, requiérase a las citadas autoridades demandadas para que señalen domicilio para recibir notificaciones en Uruapan, Michoacán, para que se les pueda notificar la fecha y hora del desahogo de a prueba testimonial. Notifíquese personalmente.
JA-0739/2012-I	Virginia Rodríguez	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	1- abril -13	...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, la que tendrá verificativo a las diez horas del día ocho de mayo de dos mil trece. Notifíquese personalmente.
JAL-0053/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Moisés Ramos Gutiérrez	1- abril -13	Se ADMITE EL JUICIO DE LESIVIDAD en contra de Moisés Ramos Gutiérrez,... emplácese vía exhorto en los términos del acuerdo de mérito al demandado... se ordena correr traslado al tercero interesado Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBPROCURADOR GENERAL DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0016/2012-I	Víctor González Aguilera	Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y diversas autoridades	1- abril -13	... se admite la prueba propuesta por el accionante Víctor González Aguilera , consistente en la remisión por parte de las autoridades demandadas de copias certificadas de la nómina del cuerpo de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, del periodo comprendido del 1º primero al 31 treinta y uno de enero de 2012 dos mil doce, en consecuencia se requiere a las autoridades demandadas Presidente, Síndico y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán , para que dentro del término de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído exhiban copias certificadas de la nómina del cuerpo de Seguridad Pública del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, del periodo comprendido del 1º primero al 31 treinta y uno de enero de 2012 dos mil doce; bajo apercibimiento , que de no hacerlo se emplearan en su contra los medios de apremio que al efecto establece el artículo 202 del Código de la materia. Notifíquese personalmente.
JA-0595/2012-I	José Luis Peña Oseguera	Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0604/2012-I	Josué de Jesús Fernández Torres	Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0541/2012-I	José Antonio Arriaga Gómez	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0577/2012-I	Eduardo Rubiño Mediano	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-R-0058/2012-I	Recurrente: Eduardo Farfán Contreras y Otros		1- abril -13	Se tiene por recibido oficio mediante el cual se remite el expediente con resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero así como constancias de notificación. Cumplase.
JA-0076/2013-I	Edgar Gómez Higuera.	Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán y diversas autoridades.	1- abril -13	... no ha lugar a tener por no contestada la demanda a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal, todos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, toda vez que dieron contestación a la demanda interpuesta en su contra... Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-550/2011-I	Laura Arias Herrera	Gobierno del Estado de Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	Visto el oficio TJA/SGA/DG/254/2013 presentado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, téngase por recibido el mismo y los autos originales del expediente JA-0550/2011-I y anexo, mismo que fue remitido al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, virtud del juicio de amparo número 939/2012 interpuesto por Laura Arias Herrera , parte actora dentro del juicio JA-0550/2012-I , en contra de la sentencia de Sala de fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce, en el cual se negó el amparo al quejoso mediante ejecutoria de fecha catorce de marzo de dos mil trece. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTO AL DISPOSITIVO DEL USUARIO PARA SU INFORMACIÓN Y CONSULTA.

JA-0613/2012-I	Instituto Monter, Sociedad Civil.	Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud	1- abril -13	<p>... en atención a la reserva contenida en el citado acuerdo de veintidós de febrero del año en curso, se admite a la autoridad demandada, la prueba Confesional a cargo de Noé Alonso González Herrera, representante legal del Instituto Monter, Sociedad Civil parte actora dentro del presente juicio, quien deberá comparecer personalmente el día y hora que se señale para la celebración de la audiencia de ley a absolver las posiciones previamente calificadas de legales, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales por esta Actuante...</p> <p>... se le requiere al Secretario Técnico del Comité Estatal del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, para que en el término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, precise el nombre y apellidos completos de la citada absolvente, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le citara en los términos señalados esto es como Adriana Guadalupe de Niz R., reservándose esta Instructora de proveer respecto de su admisión o no, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0550/2012-I	Alán Fernando Jiménez Montejano	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	1- abril -13	<p>Dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento ala sentencia desala de trece de febrero de dos mil trece, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0766/2012-I	Rigoberto Rodríguez Hermenegildo	Secretaría de Seguridad Pública del Estado y diversas autoridades	1- abril -13	<p>Vista la certificación secretarial, el ocurso y anexos de Jesús Orlando Padilla Benítez, quien se ostenta en cuanto Subsecretario de Prevención y Reinserción Social en el Estado de Michoacán autoridad demandada dentro del presente juicio JA-0766/2012-I; a quien en atención a la constancia que allega, se le reconoce tal carácter y se le tiene dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA interpuesta en su contra, realizando manifestaciones, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su libelo, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno.</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. REQUIERE DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERIRSE A CONSULTA.

JA-0766/2012-I	Rigoberto Rodríguez Hermenegildo	Secretaría de Seguridad Pública del Estado y diversas autoridades	1- abril -13	<p>Vista la certificación secretarial, el curso y anexos de Leopoldo Hernández Bedoy, quien se ostenta en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y con tal carácter en cuanto Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en cuanto superior jerárquico de la Unidad de Control y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, autoridades demandadas dentro del presente juicio JA-0766/2012-I; a quien en atención a las constancias que allega y de conformidad con el artículo 177 fracción I de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, se le reconoce tal carácter y se le tiene dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA interpuesta en su contra, realizando manifestaciones, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su libelo, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno.</p> <p>Notifíquese personalmente</p>
JA-0124/2013-I	Comisión Federal de Electricidad	Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán	1- abril -13	<p>...se admite a la autoridad demandada el Incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia... no ha lugar a admitir prueba confesional en el presente incidente...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>
JA-0850/2012-I	Ma. Dolores García Huerta y/o María Dolores García Huerta	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	1- abril -13	<p>...dése vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento a la medida cautelar, una vez que el actor desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello.</p> <p>Notifíquese personalmente a la actora</p>
JA-0850/2012-I	Ma. Dolores García Huerta y/o María Dolores García Huerta	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	1- abril -13	<p>... se tiene a la autoridad demandada dando CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0147/2010-I	Pedro Carlos Arroyo Carrillo	-----	1- abril -13	<p>... téngase por recibido el cuaderno de Amparo 616/2012 en el que obra el oficio... mediante el cual se informa, que no se ampara, ni protege a Pedro Carlos Arroyo Carrillo...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-511/2012-I	Juan Fernando Barajas Torres	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	1-abr-13	<p>Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-511/2012-I	Juan Fernando Barajas Torres	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	1-abr-13	<p>Visto el escrito y anexo del Director de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, adjuntando acuerdo administrativo de fecha 20 veinte de marzo de 2013 dos mil trece...Dese vista con el escrito y anexo de cuenta al actor para que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga...</p> <p>Notifíquese personalmente al actor.</p>
JA-475/2012-I	Socorro Cortés Ruíz	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1-abr-13	<p>Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-475/2012-I	Socorro Cortés Ruíz	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	1-abr-13	Visto el escrito y anexo del Director de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, adjuntando acuerdo administrativo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece...Dese vista con el escrito y anexo de cuenta al actor para que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga... Notifíquese personalmente a la actora.
JA-466/2012-I	Guillermo Muñoz Villegas	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-268/2012-I	Juan Torres Martínez	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-574/2012-I	Víctor Hugo Sánchez Millán	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-565/2012-I	Miguel Ángel Ramón García Muñiz	Director de Policía y Tránsito del Municipio de Zamora, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
Recusación 01/2013 JA-R-0082/2012-I	Recusante: Eustacio Guzmán Corona		1-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante el cual se remite el expediente, con resolución de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-109/2012-I	César Reyes Villegas	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Zamora, Michoacán y diversas autoridades	1-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el expediente administrativo en que se actúa, se tiene que el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para que manifestara lo que a sus intereses conviniere respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia de sala de 17 diecisiete de octubre de 2012 dos mil doce, feneció sin que lo hubiere hecho, en consecuencia, se tiene por precluido su derecho...por tanto, se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 17 diecisiete de octubre de 2012 dos mil doce , por lo que se ordena su archivo definitivo del presente expediente... Cumplase.
JA-190/2013-I	José Antonio Zarate Manzo	Director de Policía y Tránsito del Municipio de Zamora, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Visto el escrito del autorizado en términos amplios del actor dentro del juicio administrativo en que se actúa, téngasele manifestando su conformidad con el cumplimiento dado a la medida cautelar por parte de las autoridades demandadas, en consecuencia, se tiene cumplida la medida cautelar dictada. Cumplase.
JA-199/2013-I	Daniel Huitron Romero y otros	Auditor Superior de Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	Visto el escrito y anexos de cuenta presentados por las autoridades demandadas, en consecuencia, téngase a las citadas autoridades dando contestación al requerimiento contenido en el auto de fecha 13 trece de marzo de 2013 dos mil trece, mediante el cual pretende dar cumplimiento a los efectos de la medida cautelar, dictada...Dese vista al actor para que dentro del términos de tres días hábiles para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-055/2013-I	María Dolores Villafaña Toledo y otros	Auditoría Superior de Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	<p>vista la certificación que antecede y el curso de la apoderada jurídica de la parte actora dentro del presente juicio, se le tiene en la forma y términos de su ocursión AMPLIANDO LA DEMANDA...córrese traslado a las autoridades demandadas con el escrito de cuenta y el presente auto, a efecto de que dentro del término de cinco días hábiles den contestación a la ampliación de la demanda...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-181/2013-I	Oscar Bonilla Pointelin	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	1-abr-13	<p>Visto el escrito y anexo de la autoridad demandada, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la medida cautelar concedida mediante proveído de fecha seis de marzo de 2013 dos mil trece, téngasele adjuntando acuerdo administrativo dictado por el citado Director.</p> <p>Dese vista con el escrito y anexo de cuenta al actor para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente al actor.</p>
JA-154/2013-I	Víctor Manuel Mercado Trejo	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	<p>visto el escrito del actor dentro del juicio administrativo en que se actúa, téngasele manifestando su conformidad con el cumplimiento dado a la medida cautelar por parte de las autoridades demandadas, en consecuencia, se tienen por cumplidas la suspensión provisional y la medida cautelar dictadas.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-778/2013-I	Aarón Juan Rodríguez	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	1-abr-13	<p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS...SE OTORGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL ACTOR...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JAL-0032/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Hugo Francisco Rodríguez Venegas	1-abr-13	<p>Téngase por recibido el oficio y anexo de cuenta, mediante los cuales el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, remite el exhorto sin número, relativo al emplazamiento del demandado Hugo Francisco Rodríguez Venegas, sin diligenciar, por lo que se ordena agregar a sus autos...dese vista al accionante con la razón actuarial de mérito, para que dentro del términos de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-682/2012-I	Heliodora Hernández Becerril	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán	1-abr-13	<p>Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-673/2012-I	Salvador Dagio Cárdenas	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán	1-abr-13	<p>Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-664/2012-I	Salvador Guido Estrada	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán	1-abr-13	<p>Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-655/2012-I	Miguel Ángel Juárez Mendoza	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán	1-abr-13	<p>Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-742/2013-I	Rosalina Madueño Félix	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	<p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-715/2013-I	Mireya Bazán Ponce	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	<p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, POR LO QUE SE DISPONE EN SU CASO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-661/2013-I	José Luis Villaseñor Espinoza	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-598/2013-I	María Teresa Sánchez Díaz	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-625/2013-I	Sandra Yunuen Salgado Hernández	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-634/2013-I	Leticia de la Paz Vargas	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-643/2013-I	Jazmín Yuliana Barriga Infante	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-652/2013-I	María Heladia Gutiérrez Sepúlveda	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-688/2013-I	Aurora Manzo Zamudio	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-607/2013-I	Mario Briebesca Salvador	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-697/2013-I	Emma Angélica Villalobos Martínez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-679/2013-I	Azucena Piñón Rangel	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-670/2013-I	Guadalupe Sánchez López	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-706/2013-I	Cuauhtémoc Navarro Reyes	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-722/2013-I	Elizabeth Hernández Pérez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DESPACHA EN EL OFICIO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-760/2013-I	Estela López Valente	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA. Notifíquese personalmente.
JA-733/2013-I	Ma. de la Luz Aguilar Montaña y/o María de la Luz Aguilar Montaña	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-739/2013-I	Itzel Artemisa Razo Lomelí	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONFIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-R-057/2012-I	Recurrente: Eduardo Farfán Contreras y otros		1-abr-13	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente y dado que la resolución de fecha 29 veintinueve de enero de 2013 dos mil trece, no fue impugnada dentro del término establecido por el artículo 21 de la Ley de Amparo, en consecuencia, se declara que ha quedado firme la resolución referida, por lo que se ordena el archivo del presente expediente... Notifíquese personalmente.
JA-253/2012-I	Cuitláhuac Contreras Iñiguez	Coordinación de Contraloría del Ejecutivo Estatal y diversa autoridad	1-abr-13	Visto el oficio y anexos presentados por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, téngase por recibido al igual que autos originales del juicio administrativo, el cuaderno de amparo formado con motivo del juicio de amparo directo promovido la parte actora, al que se encuentra glosado el oficio número 2007, de fecha 14 catorce de marzo de 2013 dos mil trece, en donde el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, remite testimonio de la ejecutoria de fecha 21 veintiuno de febrero de 2013 dos mil trece, cuyo resolutivo único reza "La justicia de la Unión no ampara ni protege a Cuitláhuac Contreras Iñiguez". Cúmplase.
JA-0010/2013-I	Norma Alicia Hernández García	Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Uruapan Michoacán	1-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y dado que la autoridad demandada solicitó fueran atraídos a un solo juicio los expedientes...dígase a la autoridad demandada, que a esta ponencia no corresponde la tramitación de acumulación de autos porpuesta... Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.
JA-505/2011-I Cuaderno de Amparo	Quejoso: Federico González Santoyo		1-abr-13	Visto el oficio y anexos presentados por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, téngase por recibido el oficio de cuenta por medio del cual remite oficio en el que el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, declara cumplida la ejecutoria dictada en el juicio de amparo y a su vez ordena el archivo del expediente como asunto concluido. Cúmplase.
JAL-041/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Luis Fernando Escobar Gutiérrez	1-abr-13	Visto el escrito de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, se le tiene actuando en suplencia del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán tercero interesado dentro del juicio, en consecuencia, téngasele apersonándose en tiempo en el presente juicio Notifíquese personalmente.
JAL-005/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Gonzalo Montes Hernández	1-abr-13	Visto el escrito de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, se le tiene actuando en suplencia del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán tercero interesado dentro del juicio, en consecuencia, téngasele apersonándose en tiempo en el presente juicio Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE PROPORCIONAR PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JAL-050/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Angélica María Falcón Landa	1-abr-13	En atención al oficio de turno y visto el escrito de cuenta y documentos anexos, esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada por Ignacio Colina Quiroz...se previene al actor para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original y copia certificada del nombramiento con el que acredite el carácter de Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en Michoacán. Notifíquese personalmente.
JA-754/2012-I	Maclovio Rivera Mendoza	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	1-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y toda vez que mediante auto de fecha 24 de veinticuatro de enero de 2013 dos mil trece, esta instructora se reservó de acordar lo conducente al cumplimiento de la medida cautelar otorgada, hasta en tanto la parte actora desahogara la vista del pretendido cumplimiento se provee lo siguiente, se declara cumplida parcialmente la misma...en atención al efecto de la medida cautelar de merito identificado con el punto número 3 tres se modifica la medida cautelar y en consecuencia, se ordena la referida autoridad para que gire las ordenes correspondientes a fin de que sea recibida al accionante la fianza fijada. Notifíquese personalmente.
JA-685/2013-I	Rafael Velázquez Jiménez	Director de Seguridad Pública de Zitácuaro	1-abril-13	Del análisis del escrito de demanda no se advierte el acto, los hechos y conceptos de violación que les atribuya a las autoridades que señala como demandadas Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado y Sistema Estatal de Seguridad Pública; por tanto, se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días cumpla con el requerimiento descrito en el presente acuerdo, bajo apercibimiento que de ser omisa o no se cumpla en sus términos se tendrá por no presentada la demanda respecto de tales autoridades. Notifíquese personalmente al actor.
JA-595/2013-I	Teresa García Velarde	Director de Seguridad Pública de Zitácuaro	1-abril-13	Del análisis del escrito de demanda no se advierte el acto, los hechos y conceptos de violación que les atribuya a las autoridades que señala como demandadas Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado y Sistema Estatal de Seguridad Pública; por tanto, se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días cumpla con el requerimiento descrito en el presente acuerdo, bajo apercibimiento que de ser omisa o no se cumpla en sus términos se tendrá por no presentada la demanda respecto de tales autoridades. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-658/2013-I	Ignacio Castillo Constantino	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-736/2013-I	Alejandra Fuentes Morales	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-730/2013-I	María del Socorro Montañez Mondragón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR EN SU CASO AL TRIBUNAL PARA FIANZA O CONSULTA.

JA-622/2013-I	Guadalupe Gómez Reyes	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-640/2013	María Selen Ávila Rosas	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-712/2013-I	Carlos de Jesús Vázquez Arreola	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-631/2013-I	Elena Guadalupe Mora Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-604/2013-I	Gerardo Olea Olascoaga	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-613/2013-I	Enriqueta Durán López	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-649/2013-I	Sergio Torres Santos	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-667/2013-I	Edel Pineda López	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-757/2013-I	Nadia Goretti Núñez Guido	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-676/2013-I	Olga Reséndiz Pantaleón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-703/2013-I	Rosa María Alemán Cruz	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, QUE SE DISPONE EN PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-694/2013-I	María Maribel Alonso García	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-721/2013-I	Manuel Agreda Mandujano	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	1-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-361/2012-I	Emma Georgina Cazares Villagrán	Presidente Municipal de Jungapeo Michoacán y otras	1-abril-13	Téngase por recibida la resolución de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-327/2010-I	Integradora Nacional Cocos Plus S.A. de C.V.	Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán	1-abril-13	Téngase por recibida la resolución de Sala de fecha veintiséis de febrero de dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-214/2012-I	Armando Hurtado Arévalo y otros	Auditoria Superior de Michoacán	1-abril-13	Visto el escrito y acuerdo administrativo del Auditor Superior de Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece; dese vista con lo de cuenta a la parte actora para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento dado por la autoridad. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-154/2012-I	María Dolores Villafana Toledo y otros	Auditoria Superior de Michoacán	1-abril-13	Visto el escrito y acuerdo administrativo del Auditor Superior de Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece; dese vista con lo de cuenta a la parte actora para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento dado por la autoridad. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JAL-029/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Sergio Macías Guerra	1-abril-13	Visto el escrito de cuenta, téngase al tercero interesado Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán ; apersonándose en tiempo en el presente juicio y realizando manifestaciones en los términos de su libero; dese vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta. Notifíquese personalmente.
JAL-020/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Carlos Guillermo Mazier Fuentes	1-abril-13	Visto el escrito de cuenta, téngase al tercero interesado Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán ; apersonándose en tiempo en el presente juicio y realizando manifestaciones en los términos de su libero; dese vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta. Notifíquese personalmente.
JAL-011/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Mónica Garibay Campos	1-abril-13	Visto el escrito de cuenta, téngase al tercero interesado Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán ; apersonándose en tiempo en el presente juicio y realizando manifestaciones en los términos de su libero; dese vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta. Notifíquese personalmente.
JAL-038/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Ricardo Alvarado Orozco	1-abril-13	Visto el escrito de cuenta, téngase al tercero interesado Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán ; apersonándose en tiempo en el presente juicio y realizando manifestaciones en los términos de su libero; dese vista a la parte actora con el escrito y anexo de cuenta. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRIMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0160/2013-I	Rocio Chávez Suquilvide	Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán	1-abril-13	Visto el escrito y acuerdo administrativo del Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán; mediante el cual pretende dar cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos; dese vista a la parte actora para que dentro del termino de tres días manifieste lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0205/2013-I	Francisco Javier Rico Yépez	Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán	1-abril-13	Visto el escrito y acuerdo administrativo del Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán; mediante el cual pretende dar cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos; dese vista a la parte actora para que dentro del termino de tres días manifieste lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0187/2013-I	Sandino Jaimes Orozco	Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán	1-abril-13	Visto el escrito y acuerdo administrativo del Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán; mediante el cual pretende dar cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos; dese vista a la parte actora para que dentro del termino de tres días manifieste lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-712/2012-I	Prospero Hernández Piña	Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito del autorizado de las autoridades demandadas Presidente Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, mediante el cual manifiestan su inconformidad respecto del resistimiento de la demanda por parte del actor, por tanto, esta Instructora acuerda proseguir con la tramitación del juicio por todas sus etapas procesales. Notifíquese personalmente.
JA-712/2012-I	Prospero Hernández Piña	Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito del autorizado de las autoridades demandadas Presidente Municipal, Oficial Mayor y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, mediante el cual da respuesta al requerimiento contenido en proveído de seis de marzo de dos mil trece señalando domicilio en Apatzingán, Michoacán, a fin de que les sea notificada la fecha y hora en que se llevará a cabo la prueba testimonial ofertada de su parte. Cumplase.
JA-0658/2012-I	Teodoro Menera López	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0676/2012-I	Marco Antonio Santaana García	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0667/2012-I	Marco Antonio Estrada Santos	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0649/2012-I	Andrés Espinosa Adame	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-781/2013-I	Rogelio Chávez Medina	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL... Notifíquese personalmente.
JA-772/2013-I	Genaro Martín Cazares Maciel	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL... Notifíquese personalmente.
JA-568/2012-I	Ramón Armando Ochoa Chávez	Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa autoridad	2-abr-13	Visto el escrito del Encargado de Despacho de la Dirección Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala de fecha 13 de febrero de 2013, dése vista con el escrito y anexo de cuenta la parte actora... reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento hasta que desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente a la parte actora.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NIALCANES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE. REFERENCIA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-796/2013-I	Guillermo López García	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán.	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL...SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS... Notifíquese personalmente.
JA-100/2012-I	Alberto Vaca Sánchez	Presidente Municipal de Pajacuarán, Michoacán.	2-abr-13	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se tiene que mediante proveído de 6 seis de febrero de 2013 dos mil trece, pronunciado por el Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, por media del cual desecha de plano la demanda de amparo promovida por el Presidente Municipal de Pajacuarán, Michoacán , en consecuencia, se tiene que la sentencia de Sala de 23 veintitres de noviembre de 2012 dos mil doce, ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley , alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada . Notifíquese personalmente
JA-085/2012-I	Antonio Villaseñor Trujillo	Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se advierte que las partes no impugnaron la sentencia de Sala de fecha 6 seis de noviembre de 2012 dos mil doce, dentro del término establecido en el artículo 21 de la Ley de Amparo, habiendo causado ejecutoria por Ministerio de Ley , alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente.
SNA-0004/2012-I	Pablo Eduardo Villagómez León	Secretaría de Educación y diversas autoridades	2-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente y dado que del contenido del mismo, se advierte que a la fecha se encuentra debidamente concluido, en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo . Cumplase.
SNA-003/2013-I	Ruth Nohemí Espinoza Pérez	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia Michoacán y diversas autoridades	2-abr-13	Visto el escrito y anexos de cuenta del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la solicitud realizada, en consecuencia, dese vista a la solicitante con la respuesta pronunciada... Notifíquese personalmente a Ruth Nohemí Espinoza Pérez.
JA-154/2013-I	Víctor Manuel Mercado Trejo	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y diversa autoridad.	2-abr-13	Vista la certificación que antecede, el escrito y anexos de las autoridades demandadas, se les tiene dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra. Notifíquese personalmente.
JA-301/2012-I	Martín Vargas Ortiz	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y diversas autoridades	2-abr-13	Visto el escrito del autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas dentro del expediente en que se actúa, téngaseles señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-292/2012-I	Hermanos Batta S.A. de C.V.	Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán y diversa autoridad	2-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que por auto de fecha 16 dieciséis de octubre de 2012 dos mil doce, esta instructora difirió la audiencia de ley hasta en tanto se resolviera el incidente de nulidad de notificaciones propuesto, lo que en la especie ha acontecido, por tanto, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de mayo de 2013 dos mil trece ... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ASESORAR A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE CONSULTA REFERENCIAL.

JA-0037/2013-I	Sergio Sánchez Nieto	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	2-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de mayo de 2013 dos mil trece... Notifíquese personalmente.
JA-844/2012-I	María del Carmen Reyes Bedolla.	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	2-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de mayo de 2013 dos mil trece... Notifíquese personalmente.
JA-0064/2013-I	Guillermo Maciel Jiménez	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	2-abr-13	Con esta fecha de se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-430/2012-I	José Juan Ciro Martínez Martínez	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	2-abr-13	Con esta fecha de se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-0490/2012-I	José Jerónimo Trejo González	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán	2-abr-13	Visto el oficio presentado por el Secretario de Seguridad Pública de Uruapan, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de Sala del dieciséis de enero de dos mil trece, se le tiene por adjuntando oficio y acuerdo administrativo, así como copia de la tarjeta de circulación 0009055. Dese vista al actor, para que en el término de tres días hábiles, siguientes a que surta efectos la notificación del proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0748/2012-I	Maximiliano Barragán Suárez	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley... se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación del proveído, precise el acto o resolución definitiva, así como los hechos y conceptos de violación que atribuye al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán... SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS... Notifíquese personalmente.
JA-0775/2013-I	Juan Manuel García Galván	Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa autoridad.	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL... SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS... Notifíquese personalmente.
JA-0766/2013-I	Joaquín Cisneros Valencia	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	2-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley... se hace innecesario pronunciarse respecto a la solicitud de suspensión solicitada en el escrito inicial de demanda... Notifíquese personalmente.
JA-0679/2012-I	Gilberto Guevara Espino	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0670/2012-I	J. Jesús Martínez Valdovinos	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0688/2012-I	Jesús Chávez Alvarado	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0661/2012-I	Marco Antonio Díaz Bustos	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.
JA-0652/2012-I	Heraclio Paz González	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán.	2-abr-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, así como nuevos autorizados. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-R-0014/2010-I	Agustín Aguilera Dimas	--	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0014/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha veintidós de enero de dos mil diez que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-R-0055/2009-I	Héctor Echevarría Ramírez	--	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0055/2009-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha once de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-166/2013-I	Constructora Eunice S. A de C.V.	Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y otras	3- Abril-2013	Téngase a los apoderados jurídicos de la persona moral "Constructora Eunice" Sociedad Anónima de Capital Variable, dando respuesta en tiempo a los requerimientos realizados en trece de marzo de dos mil trece, por lo que se deja sin efectos los apercibimientos contenidos en el auto referido. Se admite a la parte actora como prueba de su parte la copia certificada del Dictamen Técnico de veintisiete de noviembre de dos mil doce, se tiene ejercitando la acción de indemnización de daños y perjuicios. Emplácese al Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán. Notifíquese personalmente
JAL-008/2013-I	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Benedicto García	3- Abril-2013	Téngase por recibido el oficio 522 y anexos, mediante los cuales el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, remite exhorto diligenciado TJAM/PP/E/0002/2013.
JA-0049/2013-I	Mauricio Fajer Baeza	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-0049/2013-I CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las trece horas del día quince de mayo de dos mil trece ; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese personalmente.
JA-0040/2013-I	Jany Marlene Urbina Mondragón	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-0040/2013-I CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las catorce horas del día quince de mayo de dos mil trece ; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese personalmente.
JA-0847/2012-I	Cesar Orlando Becerra y/o César Orlando Becerra Martínez	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-0847/2012-I CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las doce horas del día diecisiete de mayo de dos mil trece ; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS DEBEN SER CONSULTADOS EN SU DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-0004/2013-I	Marcelo Hugo Sánchez Mendoza	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-004/2013-I CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las trece horas del día dieciséis de mayo de dos mil trece ; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese personalmente.
JA-58/2013-I	Teófilo Arcila Pedraza	Auditoría Superior de Michoacán	3- Abril-2013	Se advierte que ha transcurrido el término concedido en treinta y uno de enero de dos mil trece, al tercero interesado Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, para que se apersonara en el presente juicio, sin que lo hubiese hecho, por tanto se le tiene por pleuado su derecho para apersonarse dentro del presente juicio. Notifíquese por oficio al tercero interesado Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán
JA-58/2013-I	Teófilo Arcila Pedraza	Auditoría Superior de Michoacán	3- Abril-2013	Se tiene a la parte actora ampliando la demanda respecto de la causal de improcedencia relativa al consentimiento expreso o tácito del actor realizada por el Auditor Superior de Michoacán. Córrese traslado a la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, a efecto de que dentro del término de cinco días hábiles siguientes, dé contestación a la ampliación de la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá como ciertos los hechos que se le imputan en la misma. Notifíquese personalmente.
JA-130/2013-I	Diego Armando Cazares Quintana	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras	3- Abril-2013	Se tienen por cumplidas la medida cautelar y la suspensión provisional concedidas al actor mediante proveído de veintiuno de febrero de dos mil trece. Cumplase.
JA-130/2013-I	Diego Armando Cazares Quintana	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Se tiene que el término concedido a las autoridades demandadas Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y al Policía de Vialidad de nombre Salvador González Cedeño para que contestaran la demanda instaurada en su contra feneció sin que lo hubieren hecho; en consecuencia, se les tiene por no contestando la demanda. Notifíquese a las autoridades demandadas el presente auto mediante oficio y las subsecuentes por lista.
JA-505/2012-I	Martha Chávez Herrera	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras.	3- Abril-2013	Se declara cumplida la Sentencia de Sala de trece de febrero de dos mil trece , por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-670/2011-I	ENDUR S.A de C.V.	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que la sentencia de Sala de fecha 13 catorce de junio de 2012 dos mil doce, que declaró la validez del acto impugnado, fue declarada ejecutoriada, en consecuencia, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO... Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

JA-214/2011-I	Raúl Duarte Gallardo	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	3-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa, se tiene que mediante sentencia de sala de 1 uno de octubre de 2011 dos mil once, se declaró la nulidad del acto impugnado...Ahora, de las constancias que obran en autos se advierte, que la sentencia de mérito causó ejecutoria por ministerio de ley, sin que a la fecha la autoridad demandada hubiese informado a esta instructora respecto del cumplimiento a la sentencia de Sala y sin que la parte actora hubiese promovido ante este órgano jurisdiccional a fin de obtener su cumplimiento...Por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO PROVISIONAL haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-0007/2012-I	Simón González Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública en Michoacán y diversas autoridades.	3-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se tiene que mediante el proveído dictado por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en el que informa que la parte quejosa no recurrió el auto que desechó la demanda de amparo...En consecuencia, se tiene que la sentencia de Sala ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley, alcanzando con ello la categoría e cosa juzgada, en consecuencia, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto concluido...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-376/2012-I	Eliza María Sánchez López	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	3-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y atendiendo la reserva de proveer respecto al cumplimiento dado a la sentencia de Sala por parte de la autoridad demandada una vez que la actora desahogara la vista concedida o feneciera el término concedido para ello, lo cual en la especie ha acontecido, en consecuencia, se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2012 dos mil doce, por lo que se ordena el ARCHIVO del presente expediente que nos ocupa...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-037/2012-I	Jesús Pérez Baca	Titular de la Subdirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán y diversa autoridad.	3-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y atendiendo la reserva de proveer respecto al cumplimiento dado a la sentencia de Sala por parte de la autoridad demandada una vez que la actora desahogara la vista concedida o feneciera el término concedido para ello, lo cual en la especie ha acontecido, en consecuencia, se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 07 siete de agosto de 2012 dos mil doce, por lo que se ordena el ARCHIVO del presente expediente que nos ocupa...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-412/2012-I	Tejidos Gaytán de Morolón S.A. de C.V.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.	3-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y atendiendo la reserva de proveer respecto al cumplimiento dado a la sentencia de Sala por parte de la autoridad demandada una vez que la actora desahogara la vista concedida o feneciera el término concedido para ello, lo cual en la especie ha acontecido, en consecuencia, se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 11 once de diciembre de 2012 dos mil doce, por lo que se ordena el ARCHIVO del presente expediente que nos ocupa...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-268/2011-I	J. Jesús Ochoa López	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán y diversa autoridad.	3-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se advierte que las partes no impugnaron la sentencia de Sala dentro del término establecido en el artículo 21 de la Ley de Amparo, habiendo causado ejecutoria por Ministerio de Ley, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada, por lo que se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO, haciéndose las anotaciones pertinentes.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPARTIAL Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU ÚNICO FIN ES LA PRIMA CONSULTA.

JA-232/2011-I	Residentes del Retorno Samuel Ramos A.C.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado y otras	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que la Sentencia de Sala de fecha 22 veintidós de noviembre de 2011 dos mil once fue declarada ejecutoriada, dado que el presente asunto se encuentra totalmente concluido, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO... Cumplase.
JA-133/2012-I	José Miguel Rodríguez Flores	Presidenta Municipal de Pátzcuaro, Michoacán	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que la Sentencia de Sala de fecha 26 veintiséis de junio de 2012 dos mil doce, fue declarada ejecutoriada, dado que el presente asunto se encuentra totalmente concluido, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO... Cumplase.
JA-664/2011-I	Juan Diego Mendoza Silva	Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán y diversa autoridad.	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que mediante sentencia de Sala se declaró la ilegalidad del cese del cargo de Policía Municipal que venía desempeñando el actor,...se advierte que la sentencia de Sala de mérito causó ejecutoria por Ministerio de Ley, sin que ala fecha la autoridad demandada hubiese informado a esta Instructora respecto del cumplimiento a la sentencia de mérito y sin que la parte actora hubiese promovido ante este órgano jurisdiccional a fin de obtener su cumplimiento, por tanto, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO PROVIOSNAL... Cumplase.
JA-568/2011-I	Cuauhtémoc Juvenal Farías Ríos	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa y atendiendo la reserva de proveer respecto al cumplimiento dado a la sentencia de Sala por parte de la autoridad demandada una vez que la actora desahogara la vista concedida o feneciera el término concedido para ello, lo cual en la especie ha acontecido, en consecuencia, se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 21 veintiuno de 2012 dos mil doce , por lo que se ordena el ARCHIVO del presente expediente que nos ocupa... Cumplase.
JA-0070/2011-I	Hugo Lemus Salto y otros	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra autoridad	3-abr-13	Visto el estado procesal que guarda los autos del expediente en que se actúa, se tiene que mediante ejecutoria pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la que se resolvió negar el amparo , en consecuencia se tiene que ha quedado firme el proveído de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2011 dos mil once, en consecuencia, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto concluido... Cumplase.
JA-327/2010-I	Integradora Nacional Cocos Plus S.A. de C.V.	Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán	3-abril-13	Visto el escrito del apoderado legal de la parte actora; expídase a su costa copia simple de las constancias que indica. Cumplase.
JA-535/2013-I	Cristina Andrade Hurtado y Ana Cristina Andrade Hurtado	Director de Policía y Tránsito de Zamora y otra	3-abril-13	Visto el escrito del encargado de despacho de la Dirección Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de sala dictada dentro del presente expediente; dese vista a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento; Notifíquese personalmente al actor.
JA-814/2013-I	Omar Florián Sánchez	Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, y otras	3-abril-13	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la audiencia de Ley; se ponen sus autos en estado de resolución.
JA-784/2013-I	Irayda Yenny Gutiérrez Garduño	Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, y otras	3-abril-13	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL en los términos precisados en el presente acuerdo... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER NUNCA ARCHIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA REFERENCIA CONSULTA.

JA-562/2012-I	María Alicia Alvarado Chávez	Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán	3-abril-13	Téngase a la parte actora señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados de su parte. Cumplase.
JA-442/2013-I	Armando García Gutiérrez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	3-abril-13	Visto el oficio remitido por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal mediante el cual informa de la interposición de recurso de reconsideración por los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia ; remítase testimonio a la citada secretaria para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-250/2012-I	Jorge Cuauhtémoc García Villegas	Dirección de Responsabilidad y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría	3-abril-13	Se tiene al Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA , se admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo. Notifíquese personalmente.
JA-250/2012-I	Jorge Cuauhtémoc García Villegas	Dirección de Responsabilidad y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría	3-abril-13	Vista la certificación secretarial que antecede se tiene que teneció el término concedido a la parte actora para que exhibiera documentales que ofreció como prueba y que se describen en el presente acuerdo; por lo que se le hace efectivo el apercibimiento efectuado en autos y se le tiene por no ofrecidas dichas constancias como medio de convicción de su parte. Notifíquese personalmente a la parte actora.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-R-0050/2009-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	4- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0050/2009-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha cuatro de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-R-0016/2010-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	4- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0016/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha once de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-R-0008/2010-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	4- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-008/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha veintidós de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-R-0053/2009-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	4- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-053/2009-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha once de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-R-0004/2010-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	4- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0004/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha once de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-0016/2012-I	Víctor González Aguilera	Presidente Municipal de José Sixto, Verduzco, Michoacán y otras Autoridades	4- Abril-2013	Visto el escrito de José Contreras Ceja, a quien en atención al nombramiento que agrega, se le reconoce en cuanto Contralor Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán, téngase a dicha autoridad por lo que a su persona corresponde, desahogando en sus términos, la prueba testimonial ofertada por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS DEBETIENDO SU CONSULTA AL SISTEMA DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-0622/2012-I	Sonia Romanillo Bastida	Ayuntamiento de Madero, Michoacán	4- Abril-2013	Se declara firme el proveído de ocho de enero de dos mil trece, donde se tuvo a la actora por no presentada la demanda; en consecuencia se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-0685/2012-I	José Antonio Monroy Ramos	Director de Transporte Público en el Estado de Michoacán	4- Abril-2013	Visto el escrito de cuenta, téngase a José Antonio Monroy Ramos, actor dentro del expediente JA-0685/2012-I reiterando el domicilio señalado para recibir notificaciones el ubicado en la calle Arnulfo Ávila número 647 de la Colonia Morelos, de esta ciudad, Michoacán, así como a los autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Cumplase.
JA-0157/2013-I	Emmanuel Iván Silva Aguilar	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Se tienen por cumplidas la medida cautelar y la suspensión provisional concedidas al actor mediante proveído de veinticinco de febrero de dos mil trece. Cumplase.
JA-0586/2012-I	Fernando Eugenio Calderón Silva	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán	4- Abril-2013	Se tiene por cumplida la Sentencia de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente expediente. Cumplase.
JA-0559/2012-I	José Pedro Calderón Serrato	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia y otras autoridades.	4- Abril-2013	Se tiene por cumplida la Sentencia de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente expediente. Cumplase.
JA-0025/2013-I	Comisión Federal de Electricidad	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	4- Abril-2013	Visto el escrito presentado por el Jefe de Oficina y Representantes legales del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridades demandadas dentro del expediente, se advierte que se actualiza la causal de improcedencia prevista en la fracción VIII del artículo 205, del Código de Justicia Administrativa del Estado, toda vez que los actos impugnados por la parte accionante no son dirigidos a la Comisión Federal de Electricidad, sino a la empresa denominada ALSTHOM. Se decreta el sobreseimiento en el juicio. Notifíquese personalmente.
JA-0016/2013-I	Marco Antonio Corza Bran	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán	4- Abril-2013	Visto el escrito y anexos presentados por Adolfo Alfredo Medina Olivos, se le reconoce el carácter de Secretario de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; téngasele por dando contestación en tiempo a la demanda interpuesta en contra de tal autoridad. Se admiten pruebas ofertadas. Notifíquese personalmente.
JA-0016/2013-I	Marco Antonio Corza Bran	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán	4- Abril-2013	Visto el escrito y anexo presentados por Manuel Sánchez Pantoja, se le reconoce el carácter de Policía Tercero de la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal de Uruapan, Michoacán; téngasele por dando contestación en tiempo a la demanda interpuesta en contra de tal autoridad. Se admiten pruebas ofertadas. Notifíquese personalmente.
JA-0409/2012-I	Alfonso Cázares Moreno	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Michoacán y otras	4- Abril-2013	Se desahogó audiencia de ley.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-0147/2010-I	Pedro Carlos Arroyo Carrillo	Dirección de Pensiones Civiles del Estado y otra	4- Abril-2013	Visto el oficio y anexos prestados por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, téngase por recibido el oficio 223 del veintiséis de marzo de dos mil trece del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito en el Estado, mediante el cual informa que la parte quejosa dentro del juicio de amparo 616/2012 interpuso recurso de revisión en contra de la resolución pronunciada por dicho tribunal el veintiuno de febrero del mismo año. Cumplase.
JA-0349/2013-I	José Luis Gutiérrez Orta	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0460/2013-I	Norma Raquel Vázquez Pérez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0505/2013-I	Mario Alberto López Murillo	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0451/2013-I	José Francisco Delgado Godínez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0340/2013-I	Carlos Eugenio Paredes Méndez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTIFICACIÓN DEL PUBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-0241/2013-I	Jorge Luis Flores Chávez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0259/2013-I	Blanca María López Obregón	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0214/2013-I	Luis Adán García Vázquez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0223/2013-I	Hipólita Corona Rodríguez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-232/2013-I	Alejandro Castro Silva	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0514/2013-I	Julián María Castañeda	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-0385/2013-I	Maritza García Hinojosa	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0250/2013-I	Alejandra Vázquez Heredia	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-322/2013-I	Norma Lilia León García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0313/2013-I	Manuel Escutia Yépez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0331/2013-I	Héctor Alonso Magaña Mora	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JAL-014/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Oscar Manuel Valdez Manzo	4-abr-13	Visto el escrito de la Subsecretaria de Finanzas y Administración, se le tiene actuando en suplencia del Secretario de Finanzas y Administración de Estado de Michoacán, tercero interesado dentro del juicio en que se actúa, téngase apersonándose en tiempo en el presente juicio realizando manifestaciones en los términos de su líbello. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-R-078/2012-I	Recurrente: Eduardo Farfán Contreras.		4-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos de presente expediente, y dado que la resolución de fecha 13 trece de febrero de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala de este Tribunal, que confirma el proveído de 24 veinticuatro de octubre de 2012 dos mil doce, emitido por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia no fue impugnada dentro del término establecido por el artículo 21 de la Ley de Amparo, en consecuencia, se declara que ha quedado firme la resolución referida, por lo que se ordena el archivo del presente expediente.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-220/2012-I	T.V. de Uruapan S.A.	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán.	4-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por el autorizado en términos amplios de la autoridad demandada, en contra de la resolución de Sala de fecha 11 once de diciembre de 2012 dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-388/2013-I	Denhi Trujillo García.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-463/2013-I	Luis Vaca Corona.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-490/2013-I	Pero Chávez García.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA ADECUACIÓN DEL PUBLICO PARA ENTRENAMIENTO Y CONSULTA.

JA-217/2013-I	Imelda Coronel Santos.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-454/2013-I	Elfego Castro Sánchez	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-325/2013-I	Isaac Christian Tapia Gutiérrez	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-352/2013-I	Humberto Pérez Orozco.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-226/20163-I	Ludwing Emanuel Rodríguez Calderón.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-235/2013-I	Amado Alejo Villagómez	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-397/2013-I	Hugo Antonio Godínez Medina.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-472/2013-I	José Martín Valadez Hernández	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-517/2013-I	Ignacio Navarro Nava	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-526/2013-I	Ismael Silva Carrillo	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-244/2013-I	Martha Angélica Hernández Medina	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	4-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración Promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-163/2013-I	Kenia González López	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	4-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se tiene que el término otorgado a las autoridades demandadas para contestar la demanda instaurada en su contra feneció sin que lo hubieren hecho en consecuencia se les tiene por NO CONTESTADA LA DEMANDA...</p> <p>Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas y las subsecuentes por lista.</p>
JA-163/2013-I	Kenia González López	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	4-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, y toda vez que mediante auto de fecha 11 once de marzo de 2013 dos mil trece, se reservo de acordar lo conducente respecto del pretendido cumplimiento a la medida cautelar y la suspensión otorgadas, por parte de la autoridad demandada hasta en tanto la parte actora desahogara la vista, o feneciera el término para hacerlo lo que en la especie ha ocurrido, por tanto, se tienen por cumplidas la sus pensión provisional y la medida cautelar dictadas.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-R-0022/2013-I	Edgar Issachar del Río Barajas y Efraín Rosiles Reyes	--	5- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0022/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0642/2012-III, regístrese el expediente en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración planteado en contra del proveído de cinco de febrero de dos mil trece. Confrase traslado a las partes interesadas a efecto de que expongan lo que a su derecho convengan. Notifíquese personalmente.
JA-0232/2012-I	Hidrodesarrollos Nacionales, Sociedad, Anónima de Capital Variable	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	5- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración JA-R-0038/2013-III promovido por el apoderado jurídico de la parte actora Hidrodesarrollos Nacionales, Sociedad, Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de trece de marzo de dos mil trece dictado por esta Ponencia; regístrese en el Libro de Gobierno, fórmese cuaderno de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. Cúmplase.
JA-R-0021/2010-I	Héctor Echevarría Ramírez	--	5- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0021/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha veintidós de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.
JA-R-0012/2010-I	Agustín Aguilera Dimas	--	5- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0012/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha veintidós de enero de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintisiete de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.
JA-R-0031/2010-I	Salvador Rodríguez Camou	--	5- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0031/2010-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diez, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en veintiocho de abril de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-R-0045/2009-I	Benjamín Chaparro Chico	--	5- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0045/2009-I en que se actúa, se tiene que el auto de fecha nueve de diciembre de dos mil nueve, que desechó el recurso de reconsideración, fue declarado firme en diecisiete de febrero de dos mil diez; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-010/2013-I	Norma Alicia Hernández García	Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.	5-abr-13	Vista la certificación que antecede y el escrito de la autoridad demandada dentro del juicio administrativo en que se actúa, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA , interpuesta en contra de tal autoridad, realizando manifestaciones en los términos de su libelo...dese vista a la parte actora con las copias de la contestación a la ampliación de demanda, téngase a la autoridad ocurrente acusando la correspondiente rebeldía la parte actora... Notifíquese personalmente.
JA-508/2013-I	Luis Gerardo Arreguin Aguilar	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-481/2013-I	Angélica Luna Pérez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-499/2013-I	Luis Días Reyes	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-406/2013-I	María del Carmen Avalos Ruiz.	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-253/2013-I	Elda Ayala Ayala.	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-455/2013-I	Alfredo Chávez Velázquez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-421/2013-I	Medardo Cira Villa	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-343/2013-I	María Guadalupe Aguilera Cesar.	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. JUZGADO AUSENTE DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-421/2013-I	Rosalinda Armenta Bautista.	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual se informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 19 diecinueve de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-268/2012-I	Juan Torres Martínez	Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad	5-abr-13	Visto el oficio de fecha 27 veintisiete de marzo de 2013 dos mil trece, emitido por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece...Dese vista con el oficio y anexo de cuenta al actor para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-751/2013-I	Andrea Tinoco Barragán.	Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	5-abr-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA...EMPLÁCESE en los términos de Ley... resulta improcedente el otorgamiento de la medida cautelar solicitada , dado que se observa la ambigüedad en la forma en la que el actor la solicita... Notifíquese personalmente.
JA-R-026/2013-I JA-089/2013-II	Recurrente: Doroteo Baltazar Chávez		5-abr-13	Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por el apoderado jurídico del Coordinador de Contraloría del Ejecutivo del Estado de Michoacán, autoridad demandada, en consecuencia, se procede al avocamiento del mismo, SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración planteado en contra del proveído de 19 diecinueve de febrero de 2013 dos mil trece...Córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles exponga lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JAL-0047/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en Michoacán	Luis Manuel Fisher Flores	5-abril-13	Toda vez que el Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en Michoacán señala como demandada en el presente juicio a Luis Manuel Fisher Flores advirtiéndose de autos dos domicilios diversos; se requiere a la parte actora para que señale domicilio correcto donde pueda ser notificado y emplazado el citado demandado. Notifíquese personalmente a la actora.
JA-478/2013-I	Elisandro Torres Rocha	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUBSECCIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TERMINO CONSULTA.

JA-496/2013-I	José Alfredo Alfaro Malagón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-433/2013-I	Luis Manuel Castro Oseguera	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-286/2013-I	Lourdes Ayala Aparicio	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-418/2013-I	Nereyda Ortiz Fierros	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-304/2013-I	Pedro Santillán Márquez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-295/2012-I	Ileri Fabiola Bedolla Barajas	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-424/2013-I	Juan Miguel Pedraza Morales	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-277/2013-I	Mario Ramírez Jiménez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-268/2013-I	Israel Manríquez Guillen	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-487/2013-I	Luciana Raya Bustos	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-376/2013-I	Adrián Silva Medina	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-523/2013-I	Jesús Enrique Sánchez Cuellar	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-469/2013-I	Evelia Ma. Teresa Marín Bermúdez	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-403/2013-I	María de Jesús Aguilera Calderón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-394/2013-I	Esmeralda Bernal Salinas	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-367/2013-I	María de Jesús Valencia González	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-358/2013-I	Teresa Valencia Ugalde	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	5-abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0225/2008-I	Fernando Moreno González	Director de Aseo Público del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras autoridades.	8-abril-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-0225/2008-I en que se actúa, se tiene que la resolución de sala de veintisiete de noviembre de dos mil ocho, que declaro la nulidad lisa y llana del acto impugnado, fue declarado firme mediante proveído de dos de diciembre de dos mil nueve; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.
JA-0577/2012-I	Eduardo Rubiño Mediano	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	8-abril-13	Vistos los escritos y anexos del Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y Fernando Yovani Madrigal Guerra Agente de Tránsito, mediante los cuales pretenden dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha veintiséis de febrero de dos mil trece , dése vista al actor para que dentro del término de tres días hábiles , manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento a la Sentencia de Sala, una vez la actora desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello. Notifíquese personalmente a la actora.
JA-R-0021/2008-I	Recurrente: Edgar Issachar del Río Barajas.	--	8-abril-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R-0021/2008-I, se tiene que la resolución de sala de dieciséis de mayo de dos mil ocho, no fue impugnada, se declara que ha quedado firme la resolución; en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.
JA-0790/2013-I	Ma. del Carmen Bravo Sosa	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	8-abril-13	En tención al oficio de turno. SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SUJETA A LA EXHIBICIÓN DE FIANZA... Notifíquese personalmente.
JA-R-033/2013-I	María estela Jacobo Vargas		8-abril-13	Se admite a tramite el recurso de reconsideración planteado en contra de la resolución de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece, dentro del juicio JA-0300/2012-III; córrase traslado a las partes reconocidas en el juicio de origen. Notifíquese personalmente.
JA-0712/2012-I	Prospero Hernández Piña	Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán y diversas autoridades.	8-abril-13	Visto el escrito de Vital Wilfrido Cardona Medina , autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Presidente Municipal, Oficial Mayor, Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán ... se ordena expedir copias certificadas de las constancias que solicita y se tiene que el término concedido a la parte actora Prospero Hernández Piña , mediante proveído de fecha seis de marzo de dos mil trece, para que ampliara su demanda , respecto de la resolución negativa ficta que impugna del Presidente Municipal, Oficial Mayor, Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán , feneció sin que lo hubiere hecho, por tanto, se tiene al citado actor por precluido su derecho para hacerlo. Notifíquese personalmente al actor.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS ALLEGACIONES AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-R-0024/2010-I	Recurrente: Héctor Echevarría Ramírez	--	8- abril-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo JA-R- 0024/2010-I, se tiene que el auto de fecha once de enero de dos mil diez que desechó el recurso de reconsideración fue declarado firme, en consecuencia, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el presente expediente para SU ARCHIVO DEFINITIVO. Cumplase.
JA-0613/2012-I	Instituto Monter Sociedad, Civil	COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIO NAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DIVERSA AUTORIDAD.	8- abril-13	Visto el escrito de Jorge Castañeda Servín, apoderado jurídico de Instituto Monter, Sociedad Civil, parte actora, se tiene que se encuentra pendiente la admisión de la prueba confesional a cargo de Adriana Guadalupe de Niz. R.... resérvese de señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley, hasta en tanto se provea respecto de la admisión de dicho medio de convicción. Notifíquese personalmente.
JA-R-031/2013-I	Francisco Javier Fajardo López		8-abril-13	Se admite a trámite el recurso de reconsideración planteado en contra de la resolución de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece, dentro del juicio JA-0333/2012-I; córrase traslado las partes reconocidas en el juicio de origen. Notifíquese personalmente.
JA-R-018/2013-I	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.		8-abril-13	Visto el expediente JA-R--0018/2013-I, previo al avocamiento del mismo, esta Instructora advierte que el testimonio del juicio de origen JA-0732/2012-III es incompleto, remítase a la Secretaría General de Acuerdos para que por su conducto sea integrado en su totalidad el testimonio; esta Instructora se reserva de acordar lo conducente respecto de la admisión o no del presente recurso, hasta en tanto se alleguen las constancias referidas. Cumplase.
JA-0793/2013-I	María Luisa Figueroa González	Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán	8-abril-13	Esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada; dadas las acciones que intenta SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA córrase traslado y EMPLACESÉ a la autoridad demandada, se admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo Cumplase.
JA-0115/2013-I	Juan Felipe Vallejo Martínez	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otras	8-abril-13	Visto el escrito de la parte actora, téngasele señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. Cumplase.
JA-0189/2010-I	Wilbert Jiménez Bustos	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán y otra	8-abril-13	Se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que den cumplimiento a la sentencia de fecha tres de mayo de dos mil once, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo se les impondrá una multa de 100 veces el salario mínimo vigente al momento del dictado del presente acuerdo. Notifíquese personalmente.
JA-547/2012-I	Jorge Eduardo Navarro Rojas	Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	8-abr-13	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se advierte que el actor no recurrió dentro del término establecido la resolución de fecha 13 trece de febrero de 2013 dos mil trece, en la que se declara el sobreseimiento del juicio, en consecuencia se declara que ha causado ejecutoria la resolución por lo que se refiere a dicho acto; alcanzado con ello la categoría de cosa juzgada; por tanto, se ordena su remisión para su archivo como asunto total y definitivamente concluido. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-172/2013-I	Carlos Moreno Mendoza	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y diversa autoridad.	8-abr-13	Vista la certificación que antecede, el escrito anexos de las autoridades demandadas, en consecuencia, se les tiene dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...téngase a las autoridades demandadas acusando la correspondiente rebeldía al actor...dése vista a la parte actora con las copias de la contestación de demanda y documentos anexos... Notifíquese personalmente.
JA-R-0082/2013-I	Recurrente: Eduardo Farfán Contreras y otro		8-abr-13	Visto el escrito de la parte actora dentro del juicio principal de donde deviene el presente recurso de reconsideración, quien comparece a manifestar que se encuentra inconforme con la sentencia de Sala dictada dentro de la carpeta de recusación número 0001/2013, en la que se declaró improcedente la Recusación planteada; a ese respecto, téngase a Eustacio Guzmán Corona haciendo manifestaciones en la forma y términos a que se contrae en su escrito de cuenta; y por tanto, únicamente agréguese a sus autos lo de cuenta. Cumplase.
JA-0073/2012-I	Ubaldo Sánchez Mata	Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán.	8-abr-13	Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que mediante ejecutoria pronunciada el 12 doce de noviembre de 2012 dos mil doce, por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, se resolvió sobreseer el juicio de amparo respecto del acto que señaló como reclamado el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado, y que se hizo consistir en la sentencia de 10 diez de julio de 2012 dos mil doce en el que se declaró la ilegalidad de la negativa expresa, habiendo causado ejecutoria por Ministerio de Ley, por tanto, ante la falta de impulso procesal por parte de la parte actora, como de la autoridad demandada, se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO PROVISIONAL. Notifíquese personalmente.
JA-0574/2012-I	Víctor Hugo Sánchez Millán	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	8-abr-13	Visto el escrito y anexo del Agente de Tránsito Adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante le cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece...dése vista al actor para que dentro del término de tres días hábiles manifiesta lo que a sus intereses convenga... Notifíquese personalmente al actor.
JA-0574/2012-I	Víctor Hugo Sánchez Millán	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	8-abr-13	Visto el escrito y anexo del Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante le cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece...dése vista al actor para que dentro del término de tres días hábiles manifiesta lo que a sus intereses convenga... Notifíquese personalmente al actor.
JA-R-014/2013-I	Recurrente: Edgar Issachar del Río Barajas.		8-abr-13	Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, SE ADMITE a trámite el Recuso de Reconsideración planteado en contra del proveído de 14 catorce de febrero de 2013 dos mil trece...córrase traslado a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles exponga lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSULTADO ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0337/2013-I	Carmen Mateo Alonso	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0301/2013-I	Guadalupe Sucedo Tapia	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0409/2013-I	Rodrigo Álvaro Huante Pineda	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0220/2013-I	Jorge Alberto Elizalde León	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0475/2013-I	María Martha de la Salud Sánchez Pamatz	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-0529/2013-I	Salvador Arcos Rodríguez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0493/2013-I	Alicia Guerrero González	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0346/2013-I	José Trujillo Aburto	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0457/2013-I	Evelia García Guzmán	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0448/2013-I	Edith Sandin Olivares	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0319/2013-I	Abraham de Santiago Cachón	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-0211/2013-I	María Guadalupe Bazán García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0391/2013-I	Juan Manuel Escalona Soria	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0466/2013-I	Gonzalo Fernando Negrete Castañón	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0355/2013-I	Jorge Alberto Torres Gaspar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0238/2013-I	Pedro Julio Velázquez Medina	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0229/2013-I	José Alfredo Cedeño Herrera	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-0265/2013-I	Rogelio Decelis Decelis	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0364/2013-I	Carlos López Méndez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0520/2013-I	Beatriz Adriana Heredia Sánchez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0400/2013-I	Elia Méndez Medina	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0274/2013-I	Fabiola Corona Pedraza	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0382/2013-I	Álvaro Escutia Guerrero	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-0310/2013-I	José Celso Macedonio Hilario	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0373/2013-I	Hugo Medina Negrete	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-430/2013-I	José Alberto Bautista Tovar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0511/2013-I	Patricia Alcázar Rico	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0502/2013-I	Karla Alejandra Rodríguez Domínguez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0283/2013-I	Sandra Castillo Cervantes	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-484/2013-I	Ofelia Domínguez Cira	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0415/2013-I	Lucila Sánchez Álvarez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0328/2013-I	Marcos Vicente Lemus Sotelo	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	9-Abril-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JAL-0044/2013-I	Directora General del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.	Omero Valdovinos Mercado	9-Abril-13	En atención al oficio de turno, esta ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada, por Zabel Cristina Pineda Antúnez, Directora General y Representante legal del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán , consecuentemente, esta actuante provee lo siguiente: ... SE ADMITE EL JUICIO DE LESIVIDAD en contra de Omero Valdovinos Mercado y en consecuencia, con copias certificadas del escrito de demanda y anexos, córrase traslado y EMPLÁCESE en los términos de Ley al citado demandado, en el domicilio ubicado en la calle La Laguna, número 193 de la Colonia Ventura Puente, código postal 58060, de esta ciudad de Morelia e indistintamente en el ubicado en Circuito Campestre número 779, Colonia Club Campestre, código postal 58290 y/o Avenida Ventura Puente número 1597, interior 1, Colonia Electricistas, todos en Morelia, Michoacán, toda vez que todos los domicilios anteriormente citados fueron señalados en el escrito inicial de demanda, en ese orden, a fin de que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído...se admiten pruebas... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE DISIPARSE O PUBLICARSE EN CUALQUIER MODO CONSULTA.

JA-0595/2012-I	José Luis Peña Oseguera	Director de Policía y Tránsito del Municipio de Zamora, Michoacán	9-Abril-13	<p>Visto el escrito y anexo del Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, autoridad demandada dentro del juicio administrativo JA-0595/2012-I en que se actúa, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala dictada con fecha veintiséis de febrero de dos mil trece, adjuntando para tal efecto acuerdo administrativo de dos de abril de dos mil trece.</p> <p>Dése vista con el escrito y anexo de cuenta a la actora José Luis Peña Oseguera, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta Instructora de proveer respecto del pretendido cumplimiento a la Sentencia de Sala, una vez la actora desahogue la vista o fenezca el término concedido para ello.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora.</p>
JA-339/2010-I	Jesús Álvarez González	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán.	9-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que la autorizada en términos amplios del actor manifestó su conformidad con la sentencia dictada, y en el cumplimiento que dio la autoridad demandada a la sentencia de sala de fecha 1 uno de febrero de 2011 dos mil once, en consecuencia se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 1 uno de febrero de 2011 dos mil once, por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluid...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-361/2013-I	Fidel Silva Abarca	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-271/2013-I	Israel Menara Acevedo	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-427/2013-I	María de Lourdes González Ortiz.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	<p>Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONEJIDOS PUESTO A DISPOSICIÓN DEL P. J. PARA RESOLUCIÓN O CONSULTA.

JA-262/2013-I	José Mario Hernández Andrade.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-436/2013-I	Lucia Gutiérrez Flores	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-280/2013-I	Alejandro Flores Sedano	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-298/2013-I	Georgina Cortes Escalona.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-316/2013-I	Julieta Gil Gil	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-334/2013-I	Guadalupe Rosas Cordero.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-379/2013-I	Adoración Cárdenas Nava	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-307/2013-I	Fátima Cruz Campos.	Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	9-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán en contra del acuerdo de fecha diecinueve de marzo de dos mil doce, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-529/2012-I	Oscar Tejada García	Ayuntamiento de Zamora y diversas	09-abril-13	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley ordenandos e poner los autos del presente expediente en estado de resolución.
JA-370/2013-I	Ana Lilia Salazar Cruz	Ayuntamiento Constitucional de Morelia y diversas	09-abril-13	El Secretario General de acuerdos informa la interposición de recurso de reconsideración en el juicio administrativo en que se actúa, remítase testimonio del mismo. Cumplase.
JA-L-032/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Hugo Francisco Rodríguez Venegas	09-abril-13	Se tiene a la tercero interesada Subsecretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, apersonándose dentro del juicio de lesividad en que se actúa. Notifíquese personalmente.
JA-0646/2012-I	Oscar Juárez Lucas	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	09-abril-13	Téngase al actor señalando nuevo domicilio y autorizados. Cumplase.
JA-0121/2012-I	Grúas Magaña, S.A. de C.V.	Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	09-abril-13	Ténganse por recibidos los autos del juicio administrativo JA-0121/2012-I, así mismo se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal informando que se negó el amparo a la quejosa Grúas Magaña, S.A.de C.V. Cumplase.
JA-190/2011-I	Martín Castillejos Cárdenas	Coordinadora de Contraloría del Estado de Michoacán	09-abril-13	Dado que el presente asunto se encuentra debidamente concluido, se ordena el archivo definitivo del mismo. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-478/2011-I JA-R-030/2012-II	José María Cazares Solorzano	Ayuntamiento de Morelia y diversa	09-abril-13	Téngase por recibido el juicio administrativo JA-0478/2011-I, así como las copias certificadas de la resolución en cumplimiento de ejecutoria y sus constancias de notificación relativas al JA-R-030/2012-II. Cumplase.
JA-0841/2012-I	Héctor Piña Moreno	Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y otra	9-abril-13	Se tiene que el demandante no impugnó el proveído mediante el cual se le tuvo por no presentada la demanda , por lo que se declara que ha quedado firme el acuerdo referido y se ordena su archivo definitivo como asunto concluido. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0106/2013-I	Claudia Velázquez Hernández	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra	9-abril-13	Vista la certificación secretarial que antecede se tiene que el término concedido a las autoridades demandadas feneció sin que lo hubieren hecho por lo que se les tiene por NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese el presente auto mediante oficio a las autoridades demandada y las subsecuentes por lista.
JA-0499/2012-I	Oscar Hernández Martínez	Comisión de Honor y Justicia de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y otras	9-abril-13	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley; ordenándose poner los autos del presente juicio en estado de resolución.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0292/2013-I	Sergio Antonio Victoria Jurado	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	10- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0256/2013-I	Junior Javier García López	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	10- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0247/2013-I	Vicente Valenzuela Infante	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	10- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0439/2013-I	Carolina María Esther Rodríguez Ramírez	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	10- Abril-2013	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual informa que los apoderados legales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído del diecinueve de marzo de dos mil trece. Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia; fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-R-0016/2013-I	Recurrente: Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.		10-Abril-2013	Téngase por recibido el oficio enviado por la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, mediante el cual remite el testimonio del expediente JA-0750/2012-III, formado con motivo del recurso de reconsideración JA-R-0016/2013-I... atento a la reserva contenida en el proveído de diecinueve de marzo de dos mil trece... SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado... córrase traslado a las partes interesadas del juicio de origen. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA ASOCIACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-R-0083/2012-I	Elohina Moreno Hernández		10-abril-13	Procede declarar que ha quedado firme la sentencia de fecha trece de febrero de dos mil trece, dictada en el presente recurso y dado que no existe más trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Cumplase.
JA-R-0074/2012-I	Santos Artemio Bernabé		10-abril-13	Procede declarar que ha quedado firme la sentencia de fecha once de diciembre de dos mil doce, dictada en el presente recurso y dado que no existe más trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Cumplase.
JA-R-0020/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		10-abril-13	Toda vez que fue remitido el testimonio integro del expediente JA-0690/2012-III, en atención a la reserva de fecha veinticinco de marzo de dos mil trece, es que se provee lo siguiente: SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración planteado; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio a efecto de que manifiesten lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0082/2013-I	Carmen Lucía Aldama Heredia.	Auditoría Superior de Michoacán.	10-abr-13	Vista la certificación que antecede y los recursos de la actora, se le tiene en forma y términos de sus recursos, AMPLIANDO LA DEMANDA...córrase traslado a la autoridad demandada a efecto que dentro del término de cinco días hábiles de contestación a la ampliación de la demanda... Notifíquese personalmente.
JA-763/2012-I	María de los Angeles Sagrero Correa.	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	10-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución.
JA-421/2012-I	Ma. Antonia Arcos Moreno.	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	10-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución.
JA-0700/2012-I	Ariadna Gabriela Munguía Fabián	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	10-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución.
JA-127/2013-I	Esteban Estrada Rosales	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán y diversa autoridad.	10-abr-13	Vista la certificación y los escritos y anexos presentados por el tercero interesado dentro del juicio en que se actúa, se tiene apersonándose en el presente juicio, a fin de deducir a sus derechos, haciendo manifestaciones a que se contrae e su escrito de cuenta... Notifíquese personalmente.
JA-127/2013-I	Esteban Estrada Rosales	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán y diversa autoridad.	10-abr-13	Visto el escrito y anexos del Presidente Municipal y Secretaría, ambos del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, autoridades demandadas dentro del presente juicio, en consecuencia, téngaseles dando contestación en tiempo a la demanda, interpuesta en contra de tales autoridades...hágase saber a la parte actora que cuenta con el términos de cinco días hábiles para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente, respecto de las causales de improcedencia invocadas... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. VISTA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0808-2013-I	Margarito Díaz Pineda	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	15-Abril-2013	...SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, se admiten pruebas, se requiere a las autoridades demandadas para que alleguen original o copia certificada de las constancias que integran el expediente formado con motivo del Recurso de Inconformidad interpuesto por el actor, así como la resolución dictada en el mismo... se concede suspensión. Notifíquese Personalmente.
JAL-0017/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Francisco Javier Salinas Bolaños.	15- Abril-2013	Visto el oficio de cuenta téngase al Director de Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, dando respuesta en tiempo al requerimiento contenido en proveído de fecha diecinueve de marzo de dos mil trece... se ordenar girar oficios al Instituto Federal Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y saneamiento de Morelia, Michoacán y a la Secretaría de seguridad Pública del Estado. Cumplase.
JA-0097/2013-I	Concepción Margarita Castañeda Cruz y otro	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	15-abril-13	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY; la que tendrá verificativo a las once horas del día cuatro de junio de dos mil trece. Notifíquese personalmente.
JA-0088/2013-I	Arturo Alfonso Munguía Valencia	Presidente Municipal de Zamora Michoacán,	15-abril-13	En atención al oficio de cuenta, remítase copia certificada del presente expediente e infórmese por oficio el estado procesal del mismo a la Segunda Ponencia de este Tribunal. Cumplase.
JA-0142/2013-I	José Fortino Chávez Carbajal	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán y otra	15-abril-13	Se tiene a los apoderados jurídicos del Director el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán dando CONTESTACION A LA DEMANDA; se le admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo; hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente.
JA-0142/2013-I	José Fortino Chávez Carbajal	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán y otra	15-abril-13	Se tiene a la apoderada jurídica del Síndico Municipal y Representante Legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán dando CONTESTACION A LA DEMANDA; se le admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo; Notifíquese personalmente.
JA-0616/2012-I	Jesús Sandoval Rico	Presidente Municipal de Zacapu, Michoacán y otras	15- abril-13	Visto el escrito por quien se ostenta como José Corona Ríos, tercero interesado en el presente juicio, y toda vez que se asienta firma diversa con la leyenda "P.A." no ha lugar a tenerle haciendo las manifestaciones a que se contrae el escrito de cuenta. Notifíquese personalmente al tercero interesado.
JA-0133/2013-I	Ramiro Higareda Heredia	Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y otra	15- abril-13	Téngase a las autoridades demandadas Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y a Rogelio Ramírez, elemento de Tránsito adscrito a la citada Dirección, POR NO CIONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese a las autoridades demandadas el presente auto mediante oficio y las subsecuentes por lista.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSELA ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-805/2013-I	Juan Manuel Villegas Vázquez	Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y diversas autoridades.	15-abr-13	<p>En atención al oficio de turno y visto el escrito de cuenta y documentos anexos, esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada en consecuencia, se requiere al accionante para que en el término de 3 tres días hábiles, para que aclare la acción que intenta en el presente juicio...</p> <p>Notifíquese personalmente al promovente.</p>
JAL-0059/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Salvador Guido Estrada	15 -abr-13	<p>En atención al oficio de turno, esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada, en consecuencia, SE ADMITE EL JUICIO DE LESIVIDAD...EMPLÁCESE en los términos de Ley al citado demandado, gírese atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la finalidad de que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva llevar a cabo el emplazamiento al demandado...se ordena correr traslado al tercero interesado, para que dentro del término de quince días hábiles se apersona en el juicio en que se actúa a deducir sus derechos...</p> <p>Dada nueva cuenta con el oficio de fecha cinco de abril de dos mil trece, a través del cual se informa a esta Ponencia que en el libro de gobierno de la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se registró el expediente número JA-664/2012-I, turnada a esta Primera Ponencia, en consecuencia, esta Instructora ORDENA LA ACUMULACIÓN OFICIOSA del expediente JAL-0059/2013-I al JA-664/2012-I...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-010/2013-I	Recurrente: Juvenal López Regalado		15-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración en que se actúa y toda vez que el término de tres días hábiles concedidos a las autoridades demandadas para que manifestaran lo que a sus intereses conviniera con relación al recurso de reconsideración que nos ocupa, feneció sin que lo hubieran hecho, por tanto, se declara precluido su derecho para hacerlo, en consecuencia, se ponen los autos en estado de resolución ...</p> <p>Cumplase.</p>
JA-169/2011-I	José Guillermo Díaz Nuñez	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversas autoridades.	15-abr-13	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que mediante sentencia de sala de 11 once de octubre de dos mil once, se declaró la nulidad lisa y llana del acto administrativo impugnado, se advierte que la sentencia de sala de mérito causó ejecutoria por ministerio de ley, sin que a la fecha la autoridad demandada hubiese informado a esta Instructora respecto de l cumplimiento de la sentencia de mérito y sin que el actor hubiese promovido a fin de obtener su cumplimiento, en consecuencia, se ordena remitir el presente expediente para su archivo provisional .</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DESLIEGA EL LIBRO DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0016/2012-I	Víctor González Aguilera	Presidente Municipal de José Sixto Verduzco y otras	16- Abril-2013	Visto el oficio de cuenta, téngase a la Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Puruándiro, Michoacán, informando que en cumplimiento al auto de fecha dos de abril del año en curso, dictada por esta Instructora, dentro del cuadernillo de exhorto número 36/2013, se señalaron las 11:00 onca horas del día siete de mayo de dos mil trece para el desahogo de la prueba de inspección judicial admitida al actor Víctor González Aguilera. Notifíquese personalmente.
JAL-0029/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Sergio Macías Guerra	16-abril-13	Se requiere nuevamente a la parte actora para que señale domicilio donde pueda ser notificado y emplazado el demandado. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0151/2013-I	Jaime Becerra Corona	Director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra	16-abril-13	Se tiene por cumplida la suspensión concedida en autos. Cumplase.
JA-0151/2013-I	Jaime Becerra Corona	Director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra	16-abril-13	Se tiene que ha fenecido el término concedido a las autoridades demandadas Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y Leonardo Pallares H. Policía Vial adscrito a la citada dirección; en consecuencia se les tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese el presente auto mediante oficio a las autoridades demandadas y las subsecuentes por lista.
JA-0169/2013-I	Ricardo Lachino Lulo	Directora de Abastos y Comercio Popular y otra	16-abril-13	Se requiere a la ocursoante para que dentro del término de tres días allegue original o copia debidamente certificada de del nombramiento de la Directora de Abasto y Comercio Popular de la Secretaria de Desarrollo económico del Gobierno del Estado de Michoacán; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no contestada la demanda a tal autoridad Notifíquese personalmente a la promovente.
JA-0115/2013-I	Juan Felipe Vallejo Martínez	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otra	16- abril-13	Téngase a las autoridades demandadas CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL A LA DEMANDA; se le admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo, así como la confesional a cargo de la parte actora. Notifíquese personalmente.
JA-0310/2012-I	José Guadalupe Rico Estrada	Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán y otras	16- abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
JA-0769/2012-I	Liliana Urbina Mondragón	Director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra	16- abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JESÚS A LOS RÍOS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-R-158/2013-I	<p>Recurrente: Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes.</p>		16-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración...córrase traslado a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-150/2013-I	<p>Recurrente: Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes.</p>		16-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración...córrase traslado a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-172/2013-I	<p>Recurrente: Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes.</p>		16-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración...córrase traslado a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-178/2013-I	<p>Recurrente: Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes.</p>		16-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración...córrase traslado a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-168/2013-I	<p>Recurrente: Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes.</p>		16-abr-13	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración...córrase traslado a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-820/2013-I	<p>Urbano Bahena Galgado</p>	<p>Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán</p>	16-abr-13	<p>en atención al oficio de turno y visto el escrito de cuenta y documentos anexos, esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada, en consecuencia, SE ADMITE LA PRTESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORIDNARIA ADMINISTRATIVA FISCAL...EMPLÁCESE en los términos de Ley...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SOLICITA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-R-0182/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	17- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0182/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes, en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0497/2013-II, registrese el expediente en el libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en el juicio de origen. Córrase traslado a las partes interesadas del juicio administrativo de origen JA-0497/2013-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JA-R-0162/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	17- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0162/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes, en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0326/2013-II, registrese el expediente en el libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en el juicio de origen. Córrase traslado a las partes interesadas del juicio administrativo de origen JA-0326/2013-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JA-R-0176/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	17- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0176/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes, en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0377/2013-II, registrese el expediente en el libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en el juicio de origen. Córrase traslado a las partes interesadas del juicio administrativo de origen JA-0377/2013-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-R-0166/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	17- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0166/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes, en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0353/2013-II, regístrese el expediente en el libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en el juicio de origen. Córrese traslado a las partes interesadas del juicio administrativo de origen JA-0353/2013-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JA-R-0154/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	17- Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0154/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes , en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0230/2013-II, regístrese el expediente en el libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el Recurso de Reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en el juicio de origen. Córrese traslado a las partes interesadas del juicio administrativo de origen JA-0230/2013-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0799/2013-I	Pascual Zaragoza Valenzuela	Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora, Michoacán.	17-Abril-2013	...SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA,
JA-0694/2012-I	Beatriz Gutiérrez Campos	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Diversas Autoridades.	17-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, en atención a la reserva contenida en el citado auto de uno de abril del dos mil trece, de proveer del pretendido cumplimiento a la sentencia de salada dado por el Director General de Seguridad ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán ; se declara cumplida la misma, por lo que se ordena el archivo del presente expediente.
JA-820/2012-I	José Antonio Morales Mateo.	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	17-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el siguiente juicio, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las doce horas del día catorce de mayo del dos mil trece.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSELO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-0595/2012-I	José Luis Peña Oseguera.	Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y Diversas Autoridades.	17-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, desahogándose la vista que le fue concedida en proveído de nueve de abril de dos mil trece , en atención a la reserva contenida respecto del pretendido cumplimiento a la sentencia de la Sala dado por el encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Zamora, Michoacán , exhibiendo acuerdo mediante el cual informa que ya fue entregada al actor la garantía retenida; en tanto se declara cumplida la misma, por lo que se ordena el archivo del presente expediente.
JA-0130/2013-I	Diego Armando Cazarez Quintana.	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Diversas Autoridades.	17-Abril-2013	Visto es estado procesal que guarda el presente juicio, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las once horas del día catorce de mayo del dos mil trece.
JA-0520/2012-I	Luis Olvera Correa y otros.	Auditoria Superior de Michoacán y diversa	17-abril-2013	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que se ordena poner los autos en estado de resolución.
JA-0835/2012-I	Benito Rodríguez Peñaloza	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y diversa	17-abril-2013	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que se ordena poner los autos en estado de resolución.
JA-0790/2012-I	Ma. Esperanza Suarez Rubio	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversas	17-abril-2013	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que se ordena poner los autos en estado de resolución.
JA-0046/2013-I	Julia Martha Guevara Martínez	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia y diversa	17-abril-2013	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que se ordena poner los autos en estado de resolución.
JA-0778/2013-I	Aaron Juan Rodríguez	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia y diversa	17-abril-2013	Se da vista al actor con el pretendido cumplimiento de la medida cautelar por parte de la autoridad demandada. Notifíquese personalmente al actor.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD.

JA-0796/2013-I	Guillermo López García	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia y diversa	17-abril-2013	Se da vista al actor con el pretendido cumplimiento de la medida cautelar por parte de la autoridad demandada. Notifíquese personalmente al actor.
JAL-0050/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Angélica María Falcón Landa	17-abril-2013	Se admite a trámite el juicio administrativo de lesividad, emplácese a Angélica María Falcón Landa, a través de exhorto dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán y córrase traslado a la parte tercero interesada. Notifíquese personalmente.
JA-0601/2012-I	Aria Arroyo Ramírez	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia y diversa	17-abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 13 trece de febrero de 2013 dos mil trece. Notifíquese personalmente.
JA-0664/2012-I	Salvador Guido Estrada	Director de Transporte Público de Michoacán	17-abril-2013	Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos hasta en tanto se encuentre debidamente integrado el juicio de lesividad JAL-0059/2013-I , dada la acumulación oficiosa propuesta al juicio administrativo en que se actúa. Notifíquese personalmente.
JA-0821/2013-I	Ismael Martínez Cruz	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras	17-abril-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA; emplácese a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo. SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS. Notifíquese personalmente.
JA-R-0027/2013-I	Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán		17-abril-13	Se tiene a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán, desahogando la vista concedida respecto de la admisión del presente recurso de reconsideración. Cúmplase.
JA-R-0152/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		17-abril-13	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-0160/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		17-abril-13	<p>SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-0164/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		17-abril-13	<p>SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-0174/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		17-abril-13	<p>SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-0180/2013-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		17-abril-13	<p>SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JAL-0008/2013-I	Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte público de Michoacán	Benedicto García	18- Abril-2013	Visto el escrito de Benedicto García y/o Benedicto García Benitez, se le reconoce en cuanto demandado dentro del presente juicio, en consecuencia, se tiene al ocurso dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA, interpuesta en su contra, realizando manifestaciones, haciendo valer excepciones y defensas. Se le admite la confesión judicial expresa en los términos de su libelo, así como presunción legal y humana e instrumental de actuaciones. Igualmente se admite al demandado la prueba de inspección ocular señalándose las 17:00 once horas del día veintinueve de abril de dos mil trece para que tenga verificativo. Gírese oficio al Jefe del Archivo y/o Departamento Jurídico de la Dirección de Transporte Público de Michoacán para que el día y hora señalados para la diligencia proporcione los elementos materiales que permitan dar fe del punto materia de la prueba de inspección. Por lo que corresponde a la parte actora requirirse para que dentro del término de tres días exhiba el interrogatorio correspondiente. Respecto a la solicitud del actor de llamar a juicio a diversas autoridades al considerar que les reviste el carácter de demandadas, no ha lugar a proveer de conformidad su petición. Notifíquese personalmente.
JA-781/2013-I	Rogelio Chávez Medina	Director General de Seguridad Ciudadana	18- Abril-2013	Se declaran cumplidas la medida cautelar y suspensión otorgadas en autos mediante proveídos de dos de abril de dos mil trece. Cumplase.
JA-568/2012-I	Ramón Armando Ochoa Chávez	Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y otra	18- Abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de trece de febrero de dos mil trece , por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-406/2012-I	María Liliana Rentería Herrera	Directora de Ingresos del Municipio de Morelia y otra	18- Abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de trece de febrero de dos mil trece , por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-R-0008/2013-I	Alejandra Avelina Ramos Vargas	--	18- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración en que se actúa y toda vez que a la fecha se encuentra debidamente integrado, se ponen sus autos en estado de resolución , a efecto de la elaboración del proyecto de sentencia. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUERTA DE ACCESO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-112/2013-I	Ramón Cervantes Guzmán y otros	Ayuntamiento Constitucional de Huaniqueo, Michoacán y otras	18- Abril-2013	<p>Se tiene al Director de Seguridad Pública de Huaniqueo, Michoacán, Presidente Municipal de Huaniqueo, Michoacán y Síndico Municipal, por sí y en representación del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, CONTESTANDO EN TIEMPO A LA DEMANDA interpuesta en su contra.</p> <p>Se admiten como medios de convicción ofrecidos por las autoridades demandadas la presuncional legal y Humana e Instrumental de actuaciones. Téngase a las autoridades ocupantes haciendo suyas las documentales ofertadas y admitidas a los actores.</p> <p>En virtud de que las autoridades demandadas en su contestación de demanda invocan la causal de improcedencia relativa al consentimiento expreso o tácito, hágase saber a los actores que cuentan con un término de cinco días para ampliar su demanda.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-640/2012-I	María Cruz López Sandoval y Ana Isabel Vargas Hernández	Auditoría Superior de Michoacán y otra autoridad.	18- Abril-2013	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-640/2012-I en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente de encuentra debidamente integrado, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, la que tendrá verificativo a las trece horas del día catorce de mayo de dos mil trece; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-775/2012-I	María Isabel Martínez Ramos	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán.	18- Abril-2013	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-640/2012-I en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente de encuentra debidamente integrado, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, la que tendrá verificativo a las once horas del día veintiuno de mayo de dos mil trece; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0145/2013-I	Frco. Flores Mota y/o Francisco Flores Mota	Dirección de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 14:00 catorce horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0136/2013-I	Pedro Capiz Álvarez	Dirección de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y diversa	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 13:30 trece horas con treinta minutos en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0001/2013-I	Sergio Sánchez Nieto	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversas	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 13:00 trece horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0100/2013-I	Eduardo Flores Alcaraz	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 12:30 doce horas con treinta minutos en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0826/2012-I	Javier Sánchez Fraga	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 12:00 doce horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0019/2013-I	José Luis Corsa Oros	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa	18-abril-2013	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-0163/2013-I	Kenia González López	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y diversa	18-abril-2013	Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 22 veintidós de mayo de 2013 dos mil trece a las 10:00 diez horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0817/2012-I	Adriana Tinoco Piña	Dirección General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	18-abril-2013	Cítese a las partes a la audiencia de ley que tendrá verificativo el día 21 veintiuno de mayo de 2013 dos mil trece a las 10:00 diez horas en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0193/2012-I	Alfonso Oseguera López	Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán y diversa	18-abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 17 diecisiete de octubre de 2012 dos mil doce, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. Cumplase.
JA-R-0088/2013-I	RECURRENTE: Asociación de Usuarios del Agua de Morelia, A.C. y otros		18-abril-2013	Se admite a trámite el recurso de reconsideración planteado por Rogelio Pérez Villaseñor, autorizado en términos amplios de la parte actora en el juicio de origen en contra del proveído de 21 veintiuno de marzo de 2012 dos mil trece, emitido dentro del juicio administrativo número JA-0113/2013-II, en consecuencia córrase traslado a las autoridades demandadas en juicio de origen por el termino de tres días para que expongan lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0652/2012-I	Heraclio Paz González	Director del Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	18-abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
JA-0661/2012-I	Marco Antonio Díaz Bustos	Director del Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	18-abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
JA-0670/2012-I	J. Jesús Martínez Valdovinos.	Director del Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	18-abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
JA-0679/2012-I	Gilberto Guevara Espino	Director del Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	18-abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
JA-0688/2012-I	Jesús Chávez Alvarado	Director del Transporte Público de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	18-abril-13	En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de ley, y se ordena poner sus autos en estado de resolución.
SNA-007/2013-I	Patricia Durán Vázquez	Presidente, Sistema de Agua Potable y Encargado del orden del San Joaquín Jaripeo, todos del Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.	18-abril-13	En atención a las solicitudes allegadas por la promovente se ordena notificar el mismo a las autoridades referidas en el presente acuerdo. Notifíquese personalmente al solicitante y por oficio al Presidente, Sistema de Agua Potable y Encargado del orden del San Joaquín Jaripeo, todos del Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

JA-0187/2013-I	Sandino Jaimes Orozco	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	18- abril-13	Se tiene que el termino concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la demanda feneció sin que lo hubieren hecho, en consecuencia, se les tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese el presente auto mediante oficio a las autoridades demandadas y las subsecuentes por lista.
JA-0205/2013-I	Francisco Javier Rico Yépez	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	18- abril-13	Se tiene que el termino concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la demanda feneció sin que lo hubieren hecho, en consecuencia, se les tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese el presente auto mediante oficio a las autoridades demandadas y las subsecuentes por lista.
JA-0784/2013-I	Irayda Yenny Gutiérrez Garduño	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	18- abril-13	Dese vista a la parte actora con el pretendido cumplimiento a la medida cautelar dado por el Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para que manifieste lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0436/2012-I	Francisco Daniel Baéz García	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	18- abril-13	Se tiene por cumplida la sentencia de Sala de veintitrés de noviembre de dos mil trece y se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Notifíquese personalmente.
JA-0775/2013-I	Juan Manuel García Galván	Director de Policía y Transito de Zamora, Michoacán	18- abril-13	Por lo argumentado en el presente acuerdo, se tiene por cumplida la medida cautelar dictada en autos. Cumplase.
JA-0052/2013-I	Rafael Villicaña García	Presidente Municipal de Puruándiro Michoacán y otra	18- abril-13	Téngase a la parte actora AMPLIANDO LA DEMANDA señalando actos impugnados en esta vía; se concede al Auditor Superior de Michoacán el termino de cinco días para que de contestación a la ampliación de la demanda; se señala como nueva autoridad demandada a José Alejandro Barriga Menchaca, notificador de la Auditoria Superior de Michoacán para que dentro del termino de quince días de contestación a la demanda y a la ampliación de la misma. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE REFERENCIA OCURRENTE.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0184/2013-I	Pedro Díaz Gerónimo.	Ayuntamiento de Apatzingán y Diversas Autoridades.	22-Abril-2013	Vista la certificación que antecede el escrito y anexos del Síndico Municipal, Presidente, Oficial Mayor, Director de Seguridad Pública Municipal, Jefe del Departamento Jurídico y Tesorero Municipal, todos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, téngaseles CONTESTANDO EN TIEMPO A LA DEMANDA interpuesta en su contra, se admiten a las autoridades demandadas las pruebas... se requiere a los ocursoantes, para que exhiban la prueba de mérito... se requiere a las autoridades demandadas, exhiban el pliego de posiciones que deberá absolver el actor y el interrogatorio al que se sujetaran los atestes... hágase saber al actor, que cuenta con el término de 5 cinco días hábiles para ampliar su demanda. Notifíquese personalmente.
JA-0148/2013-I	Angélica Guadalupe Durán Miranda.	Presidente Municipal de Tarimbaro Michoacán y Diversas Autoridades	22-Abril-2013	Visto el oficio y anexos de cuenta, se advierte que fue firmado por persona diversa al Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán, al contener la leyenda "P.A" (por ausencia); en consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento y se le tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese personalmente al promovente y por oficio a la autoridad demandada y las subsecuentes por lista.
JA-0469/2012-I	Felipe Ramírez Corona y Otros.	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	22-Abril-2013	Téngase por recibido el expediente en que se actúa, con resolución de Sala de fecha doce de marzo de Dos mil trece y sus constancias de ratificación. Cumplase.
JA-0019/2012-I	José Martínez Maldonado	Presidente Municipal de José Sixto Verduzco, Michoacán y Diversas Autoridades.	22-Abril-2013	Téngase por recibido el expediente en que se actúa, con resolución de Sala de fecha doce de marzo de Dos mil trece y sus constancias de ratificación. Cumplase.
JA-0829/2012-I	Filiberto Campos Campos.	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Diversas Autoridades.	22-Abril-2013	Visto el oficio signado por el Director General de Seguridad Ciudadana Municipal de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala dictada con fecha doce de marzo de dos mil trece. Dése vista al actor Filiberto Campos Campos, para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0829/2012-I	Filiberto Campos Campos.	Director General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Diversas Autoridades.	22-Abril-2013	Téngase por recibido el expediente en que se actúa, con resolución de Sala de fecha doce de marzo de Dos mil trece y sus constancias de ratificación. Cumplase
JA-0412/2012-I	Jesús Hernández Ayala	Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y Diversas Autoridades.	22-Abril-2013	Téngase por recibido el expediente en que se actúa, con resolución de Sala de fecha doce de marzo de Dos mil trece y sus constancias de ratificación. Cumplase

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA POSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-301/2012-I	Martín Vargas Ortiz	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-301/2012-I	Martín Vargas Ortiz	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.	22-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración JA-R-183/2013-I en contra de la Sentencia de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-502/2013-I	Guillermo Torres Hernández	Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zamora, Michoacán	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-619/2012-I	Salvador Daza Banderas	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-493/2012-I	Juan Salinas Saavedra	Director de la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-493/2012-I	Juan Salinas Saavedra	Director de la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Visto el escrito del Director General de Seguridad Ciudadana Municipal, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la Sentencia de Sala, dictada con fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece... dese vista con el escrito al actor Juan Salinas Saavedra para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga... Notifíquese personalmente.
JA-538/2012-I	Antonio Alcantar Díaz	Tesoro Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-511/2012-I	Araceli Silva Solorio	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Téngase por recibido el oficio mediante se remite el expediente con resolución de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, así como sus constancias de notificación. Cumplase.
JA-511/2012-I	Araceli Silva Solorio	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán y diversa autoridad.	22-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración JA-R-184/2013-III en contra de la Sentencia de Sala de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración, remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0535/2012-I	Cristina Andrade Hurtado y/o Ana Cristina Andrade Hurtado	Director de Policía y Transito de Zamora, Michoacán y otra	22-abril-13	Se tiene por cumplida la sentencia de Sala de fecha trece de febrero de dos mil trece y se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPENDIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-0156/2013-I-I	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán		22-abril-13	SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocida en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0742/2012-I	Mónica Herrera Cortes	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	22- abril-13	Se tiene por cumplida la suspensión provisional dictada en el presente expediente. Cumplase.
JA-0850/2012-I	Ma. Dolores García Huerta y/o María Dolores García Huerta	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	22- abril-13	Se tiene por cumplida la suspensión provisional dictada en el presente expediente. Cumplase.
JA-0828/2013-I	María del Socorro Ayala Avilés	Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y otra	22- abril-13	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA emplácese a las autoridades demandadas; se admiten las pruebas descritas en el presente acuerdo; SE CONCEDE LA MEDIDA CAUTELAR CON EFECTOS INMEDIATOS... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS
MIL TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JAL-0035/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Patricia Ruiz Corona	23- Abril-2013	<p>Visto el escrito de Patricia Ruiz Corona, dentro del presente juicio, en consecuencia, se tiene al ocurso ante dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA, interpuesta en su contra, realizando manifestaciones, haciendo valer excepciones y defensas. Se le admite la confesión judicial expresa en los términos de su libelo, así como presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones. Igualmente se admite al demandado la prueba de inspección ocular señalándose las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil trece para que tenga verificativo.</p> <p>Gírese oficio al Jefe del Archivo y/o Departamento Jurídico de la Dirección de Transporte Público de Michoacán para que el día y hora señalados para la diligencia proporcione los elementos materiales que permitan dar fe del punto materia de la prueba de inspección.</p> <p>En términos del artículo 275 del Código de Justicia Administrativa del Estado no es procedente admitir la prueba confesional ofrecida.</p> <p>Respecto a la solicitud del actor de llamar a juicio a diversas autoridades al considerar que les reviste el carácter de demandadas, no ha lugar a proveer de conformidad su petición.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0745/2013-I	José Jesús Martínez Duarte	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras autoridades.	23- Abril-2013	<p>Téngase a Vladimir Urbano Cárdenas, autorizado en término amplios de José Jesús Martínez Duarte dando respuesta al requerimiento realizado en proveído de uno de abril de dos mil trece y se tiene ofertando el documento donde obra el acto impugnado en copia simple.</p> <p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, EMPLÁCESE al Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y Rogelio Lázaro Hernández, Policía Vial adscrito a la citada Dirección.</p> <p>Se admiten en los términos ofertados las pruebas presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones así como las documentales que adjuntó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede medida cautelar con efectos inmediatos consistente en la devolución de la licencia de manejo que el policía vial adscrito le retuvo a la actora en calidad de garantía.</p> <p>Se otorga suspensión provisional para dejar las cosas en el estado en que se encuentran.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos. REGÍSTRALO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-827/2013-I	Alfredo Orozco Zavala	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otras	23- Abril-2013	<p>Regístrese en el Libro de Gobierno la demanda planteada promovida por Alfredo Orozco Zavala.</p> <p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, EMPLÁCESE al Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y Pablo Bahena Silva, Policía Vial adscrito a la citada Dirección.</p> <p>Se admiten en los términos ofertados las pruebas presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones así como las documentales que adjunto a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede medida cautelar con efectos inmediatos consistente en la devolución de la placa de circulación PSJ 9408 que el Policía Vial adscrito le ratuvo a la actora en calidad de garantía.</p> <p>Se otorga suspensión provisional para dejar las cosas en el estado en que se encuentran.</p> <p>Notifíquese personalmente</p>
JA-175/2013-I	Roberto Medina Rivera	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y otras autoridades	23- Abril-2013	<p>Se tiene al Presidente Municipal, Síndico Municipal en representación del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Secretario de Administración del citado Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, así como al Secretario de Seguridad Pública antes Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, CONTESTANDO EN TIEMPO LA DEMANDA interpuesta en su contra.</p> <p>Se admiten como medios de convicción ofrecidos por las autoridades la confesión expresa de la parte actora, así como presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones y las documentales que refiere.</p> <p>Hágase saber al actor Roberto Medina Rivera, que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-R-22/2013-I	Edgar Issachar del Rio Barajas y Efraín Roless	--	23- Abril-2013	<p>Visto el escrito de cuenta presentado por Alejandrina Avelina Ramos Vargas, quien se ostenta como apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, manifestando que acredita su carácter con copia del poder notarial.</p> <p>Requírase para que dentro del término de tres días, allegue original o copia certificada de su nombramiento, de no hacerlo no se le reconocerá el carácter con que comparece a juicio y en consecuencia se tendrá por no desahogando la vista que le fue concedida.</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.</p>
JA-0076/2013-I	Edgar Gómez Higareda	Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán y otras.	23- Abril-2013	<p>Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-0076/2013-I en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente de encuentra debidamente integrado, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, la que tendrá verificativo a las doce horas del día cuatro de junio de dos mil trece; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA SU CONSULTA.

JA-0601/2013-I	Abraham Corona Huerta y/o Vicente Corona Huerta	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia.	23- Abril-2013	Visto el escrito de Guillermo Romero Robles quien se ostenta en cuanto Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia , mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra, requiérase al ocurrente, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento o constancia con la que se acredite el carácter con el que comparece a juicio, de no hacerlo se tendrá por no contestando la demanda. Notifíquese personalmente al promovente.
JA-103/2013-I	Diana Luisa Alcauter Núñez	Director de Policía y Transito del Municipio de Zamora, Michoacán y otra autoridad	23- Abril-2013	Visto el estado del proceso que guarda el juicio JA-0103/2013-I en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente de encuentra debidamente integrado, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las once horas del día cuatro de junio de dos mil trece ; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-799/2012-I	Erika Ramírez Méndez	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	23-abr-13	Visto el oficio de fecha 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, remitido por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite auto del juicio administrativo, consecuentemente agréguese a sus autos el oficio de cuenta. Cumplase.
JA-763/2012-I	María de los Ángeles Sagredo Correa.	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	23-abr-13	Visto el oficio de fecha 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, remitido por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite auto del juicio administrativo, consecuentemente agréguese a sus autos el oficio de cuenta. Cumplase.
JA-700/2012-I	Adriana Gabriela Munguía Fabián	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	23-abr-13	Visto el oficio de fecha 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, remitido por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite auto del juicio administrativo, consecuentemente agréguese a sus autos el oficio de cuenta. Cumplase.
JA-808/2012-I	Paula Flores Orozco	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán.	23-abr-13	Visto el oficio de fecha 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, remitido por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual remite auto del juicio administrativo, consecuentemente agréguese a sus autos el oficio de cuenta. Cumplase.
JA-754/2012-I	Maclovio Rivera Mendoza	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán	23-abr-13	Visto el oficio signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, el cual informa sobre la interposición del Recurso de Reconsideración promovido por los apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en contra del acuerdo de fecha 1 uno de abril de 2013 dos mil trece, en consecuencia, fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio del expediente en cita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-235/2013-I	Amado Alejo Villagómez	Ayuntamiento Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	23-abr-13	Visto el escrito y anexos de los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA , por tanto, hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de 5 cinco días hábiles para ampliar su demanda si a su derecho estimare precedente... Notifíquese personalmente.
JA-673/2012-I	Salvador Dagio Cárdenas.	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	23-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-682/2012-I	Heliodora Hernández Becerril	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	23-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-646/2012-I	Oscar Juárez Lucas	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	23-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-655/2012-I	Miguel Ángel Juárez Mendoza	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	23-abr-13	Con esta fecha de acuerdo se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos.
JA-R-0027/2013-I-I	Coordinación de contraloría del Estado de Michoacán	-	23- abril-13	Se tiene que feneció el término concedido a la parte atora dentro del juicio de origen para que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto de la admisión del presente recurso; toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente integrado se ponen sus autos en estado de resolución. Cúmplase.
JAL-0038/2013-I-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público	Ricardo Alvarado Orozco	23-abril-13	Se tiene a Ricardo Alvarado Orozco dando CONTESTACION EN TIEMPO A LA DEMANDA ; se requieren las documentales descritas en el presente acuerdo. Notifíquese personalmente.
JAL-0038/2013-I-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público	Ricardo Alvarado Orozco	23-abril-13	Visto el estado procesal y en atención a la reserva contenida en acuerdo de fecha cinco de marzo de la presente anualidad; SE ADMITE a la parte actora la prueba confesional a cargo de Ricardo Alvarado Orozco. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO TIENE UN CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER CONSULTADA EN LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JAL-0020/2012-I	Coordinador General de la Comisión Coordinador del Transporte Público	Carlos Guillermo Mazier Fuentes	23-abril-13	Se tiene a Carlos Guillermo Mazier Fuentes dando CONTESTACION EN TIEMPO A LA DEMANDA ; se admite el incidente sobre falta de personalidad y personería del Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público Notifíquese personalmente.
JAL-0020/2013-I-I	Coordinador General de la Comisión Coordinador del Transporte Público	Carlos Guillermo Mazier Fuentes	23-abril-13	Visto el estado procesal y en atención a la reserva contenida en acuerdo de fecha veintidós de febrero de la presente anualidad, SE ADMITE a la parte actora la prueba confesional a cargo de Carlos Guillermo Mazier Fuentes. Notifíquese personalmente.
JA-0616/2012-I	Jesús Sandoval Rico	Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán	23-abril-13	Téngase al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, dando CONTESTACION A LA AMPLIACION DE DEMANDA ; se admite la prueba de inspección ocular respecto de los puntos precisados en el presente acuerdo; se requiere a las partes para que señalen domicilio en la ciudad de Zacapu a fin de que la autoridad exhortados notifique de la fecha del desahogo de la prueba de inspección.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS
MIL TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0319/2012-I	Jesús Cabrera Almanza	Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Michoacán.	24- Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio JA-0319/2012-I en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, la que tendrá verificativo a las doce horas del día quince de mayo de dos mil doce; en la oficina que ocupa esta Primera Ponencia. Dígasle al actor que deberá comparecer personalmente a esta Primera Ponencia para el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. Notifíquese personalmente.
JA-R-170/2013-I	Elizabeth Chacón Pizano y Efraín Rosiles Reyes	--	24 Abril-2013	Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0170/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por los apoderados jurídicos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, autoridad demandada dentro del expediente JA-0251/2013-II, regístrese el expediente en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración planteado en contra del proveído de veinticinco de marzo de dos mil trece. Córrase traslado a las partes interesadas a efecto de que expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente
JA-166/2013-I	Constructora Eunice, Sociedad Anónima de Capital Variable	Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán y otra autoridad.	24- Abril-2013	Se tiene al Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, representantes legales del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, CONTESTANDO EN TIEMPO LA DEMANDA interpuesta en su contra. Se admiten como medios de convicción ofrecidos por las autoridades demandadas, la como presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones. Respecto a la prueba confesional que ofrece la autoridad demandada, requiérasele al Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para que dentro del término de tres días exhiban el pliego de posiciones que deberá absolver el actor, de no hacerlo se le tendrá por no ofrecido dicho medio de convicción. Se admite a trámite el incidente de previo y especial pronunciamiento que interpone la autoridad demandada sobre falta de personalidad y personería de Martín Barajas Sánchez y Arturo Arellano Cervantes en cuanto apoderados legales de la persona moral Constructora Eunice, Sociedad, Anónima de Capital Variable. Se ordena correr traslado a la parte actora con copia de los escritos de contestación de demanda de donde consta el referido incidente. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS DOCUMENTOS LEGALES EN SUS COMPLEMENTOS DEBEN SER CONSULTADOS EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-033/2013-I	María Estela Jacobo Vargas	--	24- Abril-2013	Vista la certificación secretarial que antecede el escrito y anexo de cuenta, téngasele a Abel Juárez Martínez , autorizado en términos amplios del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario Municipal y Jefe de Inspectores Varios Ramos y de los Inspectores José Antonio Paz Paz, Heriberto Rodríguez Falcón, Leobardo Domínguez Abundez y Miguel Cipres Botello , adscritos al Departamento de Inspectores de Varios Ramos , todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, desahogando la vista que le fuera concedida en proveído de ocho de abril de dos mil trece. Se admite al ocurrente en los términos propuestos la prueba instrumental de actuaciones, esto es el expediente principal JA-0300/2012-III. Notifíquese personalmente.
JA-0013/2013-I	Richard Anselmo Rivera García	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra autoridad	24- Abril-2013	Se tiene por precluido el derecho a la parte actora para que manifestara lo que a su interés conviniera respecto al pretendido cumplimiento de la sentencia de Sala de fecha veintiséis de febrero de dos mil trece. Se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha veintiséis de febrero de dos mil trece, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0845/2013-I	Martín Samagüey Cárdenas	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y otra autoridad	24- Abril-2013	Regístrese en el libro de Gobierno de esta Instructora el expediente JA-0845/2013-I, formado con motivo de la demanda promovida por Martín Samagüey Cárdenas. SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, EMLÁCESE al Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán, Subdirección de la Policía Vial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y Policía Vial de nombre Carlos Alberto Osegüera Andrade. Se admiten en los términos ofertados las pruebas presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones así como la documental consistente en la boleta de infracción marcada con el numeral 36768. Se concede medida cautelar con efectos inmediatos consistente en la devolución de la placa de circulación que el policía vial adscrito le retuvo a la actora en calidad de garantía. Se otorga suspensión provisional para dejar las cosas en el estado en que se encuentran. Notifíquese personalmente.
JA-0532/2011-I	José Galán Maya	Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	24- Abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, por lo que se ordena el archivo definitivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno de esta Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0712/2013-I	Carlos de Jesús Vázquez Arreola	Ayuntamiento de Morelia Michoacán y otras	24-abril-13	Téngase por recibido el oficio y anexo que remite la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal; y en atención a la reserva de fecha primero de abril de dos mil trece, se admite a la parte actora en copia certificada la documental descrita en el presente acuerdo. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ESTÁ DESPACHANDO Y PULIENDO PARA LA EFECTIVA CONSULTA.

JA-0160/2013-I	Rocío Chávez Suquilvide	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán	24-abril-13	Se tiene que ha fenecido el termino concedido a las autoridades demandadas para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra; por tanto SE LES TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese el presente auto mediante oficio a las autoridades demandadas y las subsecuentes por lista.
JA-0160/2013-I	Rocío Chávez Suquilvide	Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán	24-abril-13	Por lo argumentado en el presente acuerdo, se tiene por cumplida la medida Cautelar dictada en el presente juicio. Cumplase.
JA-0016/2013-I	Marco Antonio Corza Bran	Director de Seguridad Publica, Transito y Vialidad de Uruapan, Michoacán	24-abril-13	Visto el escrito del autorizado de la parte actora, dígase que se este lo acordado mediante acuerdo de fecha cuatro de abril de dos mil trece en que se admitió la prueba confesional a cargo del actor. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0235/2013-I	Amado Alejo Villagómez	Ayuntamiento de Morelia y diversas	24- Abril-2013	Se tiene al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, en su carácter de Presidente ed la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia Adhiriéndose a la contestación de demanda del citado organismo. Notifíquese personalmente.
JA-L-032/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	Hugo Francisco Rodríguez Venegas	24- Abril-2013	Visto el escrito de la autoridad actora, téngasele dando respuesta al requerimiento de 01 uno de abril de 2013 dos mil trece y en atención a su solicitud, se ordena girar a diversas autoridades oficio a fin de que se sirvan informar el domicilio que tengan registrado del demandado Hugo Francisco Rodríguez Venegas. Cumplase.
JA-0073/2012-I	Ubaldo Sánchez Mata	Secretaria de Seguridad Pública de Michoacán	24- Abril-2013	Como lo solicita la parte actora, se requiere a la autoridad demandada a fin de que en el término de diez días cumpla con los efectos precisados en la sentencia de Sala de 10 diez de julio de 2013 dos mil trece, bajo apercibimiento de imposición de medios de apremio. Notifíquese personalmente.
JA-0664/2012-I	Salvador Guido Estrada	Director de Transporte de la Comisión Coordinadora de Transporte Publico de Michoacán	24- Abril-2013	Téngase al actor presentando alegatos y en atención al diferimiento de la audiencia, dada la acumulación oficiosa planteada del JA-L-0059/2013-I, se ordena agregarlos a sus autos a fin de que sean tomados en consideración en el momento procesal oportuno. Cumplase.
JA-0565/2012-I	Miguel Ángel Ramón García Muñiz	Director de Policía y Transito de Zamora, Michoacán	24- Abril-2013	Se declara cumplida la sentencia de Sala de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Cumplase.
JA-0055/2013-I	María Dolores Villafaña Toledo y otros	Auditoria Superior de Michoacán y diversas	24- Abril-2013	Se tiene al Auditor Superior de Michoacán y al Encargado de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de dicha Auditoria, dando contestación a la ampliación de demanda. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ASESORA AL SECTOR PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0649/2012-I	Andrés Espinosa Adame.	Director del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	25-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado... CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las diez horas del día seis junio de dos mil doce... Dígase al actor que deberá presentar a los atestes ... para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida... bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza. Notifíquese personalmente.
JA-0658/2012-I	Teodoro Menera López.	Director del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	25-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado... CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las doce horas del día seis junio de dos mil doce... Dígase al actor que deberá presentar a los atestes ... para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida... bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza. Notifíquese personalmente.
JA-0676/2012-I	Marco Antonio Santaana García.	Director del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	25-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado... CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las doce horas del día once junio de dos mil doce... Dígase al actor que deberá presentar a los atestes ... para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida... bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza. Notifíquese personalmente.
JA-0667/2012-I	Marco Antonio Estrada Santos.	Director del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	25-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado... CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las diez horas del día once junio de dos mil doce... Dígase al actor que deberá presentar a los atestes ... para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida... bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza. Notifíquese personalmente.
JA-0685/2012-I	José Antonio Monroy Ramos.	Director del Transporte Público en el Estado de Michoacán.	25-Abril-2013	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa y toda vez que a la fecha el presente expediente se encuentra debidamente integrado... CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las catorce horas del día once junio de dos mil doce... Dígase al actor que deberá presentar a los atestes... para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida... bajo apercibimiento que de no hacerlo se declarará desierta dicha probanza. Notifíquese personalmente.
JA-0481/2012-I-I	Ma. Guadalupe Jiménez Hernández	Director de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán	25- abril-13	Se declara cumplida la sentencia de fecha dieciséis de enero de dos mil trece y se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. Notifíquese personalmente a las partes.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PÓRTO DE ENTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO.

JA-R-0018/2013-I-I	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia		25-abril-13	SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración planteado por los apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; córrase traslado a las partes reconocidas en juicio para que manifiesten lo que a su interés convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0052/2013-I-I	Rafael Villicaña García	Presidente Municipal de Puruándiro, Michoacán	25-abril-13	Téngase al tercero interesado APERSONANDOSE EN LEGAL FORMA EN EL PRESENTE JUICIO. Notifíquese personalmente.
JA-0850/2012-I	Ma. Dolores García Huerta	Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	25-abril-13	CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY que tendrá verificativo a las once horas del trece de junio de dos mil trece. Notifíquese personalmente.
JA-0007/2013-I	Ángeles Vázquez Collazo	Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán	25-abril-13	Se tiene que ha fenecido el término concedido a la parte actora para que ampliara su demanda, en consecuencia se tiene por precluido su derecho para hacerlo. Notifíquese personalmente a la actora.
JA-397/2013-I	Hugo Antonio Godínez Medina	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	25-abr-13	Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada. Notifíquese personalmente al promovente.
JA-397/2013-I	Hugo Antonio Godínez Medina	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	25-abr-13	Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere... Notifíquese personalmente

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

JA-397/2013-I	Hugo Antonio Godínez Medina	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	25-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efrapin Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y ene consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, n consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-421/2013-I	Medardo Cira Villa	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	25-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Notifíquese personalmente al promovente.</p>
JA-421/2013-I	Medardo Cira Villa	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	25-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

<p>JA-421/2013-I</p>	<p>Medardo Cira Villa</p>	<p>Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.</p>	<p>25-abr-13</p>	<p>Visto el escrito y anexos de Efrapin Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente. Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad... Notifíquese personalmente.</p>
<p>JA-R-0036/2013-I</p>	<p>Recurrente: Vital Wilfrido Cardona Medina</p>		<p>25-abr-13</p>	<p>Vista la certificación que antecede y el expediente JA-R-0036/2013-I formado con motivo del recurso de reconsideración interpuesto por Vital Wilfrido Cardona Medina, en consecuencia se procede al avocamiento del mismo, SE ADMITE a tramite el Recurso de Reconsideración planteado...córrase traslado a la parte actora Pedro Díaz Jerónimo a efecto de que dentro del término de tres días hábiles exponga lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.</p>
<p>JAL-0023/2013-I</p>	<p>Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán</p>	<p>Felipe de Jesús Bárcena</p>	<p>25-abr-13</p>	<p>Visto el escrito de Marcela Figueroa Aguilar a quien en atención a la copia certificada del nombramiento que exhibe se le reconoce en cuanto Subsecretaría de Finanzas y Administración y se le tiene actuando en suplencia del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, tercero interesado dentro del juicio, en consecuencia téngasele apersonándose en tiempo en el presente juicio. Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDORES. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

<p>JAL-0023/2013-I</p>	<p>Director del Transporte de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán</p>	<p>Felipe de Jesús Bárcenas</p>	<p>25-abr-13</p>	<p>Visto el escrito de Felipe de Jesús Bárcenas parte demandada dentro del presente juicio, en consecuencia, se le tiene al ocursoante por su propio derecho dando CONTESTACIÓN EN TIEMPO A LA DEMANDA interpuesta en su contra, requiérase al demandada para que dentro del término de tres días hábiles para que exhiba solicitud debidamente presentada ante el Juzgado cuarto de distrito, por lo menos cinco días hábiles antes de la interposición de la demanda, reservándose esta instructora de proveer respecto de la admisión o no de dichas documentales hasta en tanto el demandado exhiba dicha solicitud...se admite al demandado la prueba de inspección ocular, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de mayo de 2013 dos mil trece, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba de inspección judicial...Respecto de la prueba confesional que ofrece el demandado en su escrito de contestación de demanda a cargo del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, no es procedente admitir dicha probanza, toda vez que se admisión no se encuentra permitida por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
<p>JA-466/2012-I</p>	<p>Guillermo Muñoz Villegas</p>	<p>Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y diversa autoridad</p>	<p>25-abr-13</p>	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio se advierte que el actor Guillermo Muñoz Villegas, no recurrió dentro del término establecido en el término 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo la resolución de fecha 26 veintiséis de febrero de 2013 dos mil trece, en el que se declara el sobreseimiento del juicio, y tampoco fue impugnado dentro del término establecido en el artículo 21 de la Ley de Amparo, habiendo causado ejecutoria por ministerio de ley de conformidad con la fracción II, último párrafo del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual se ordena la remisión para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE ASUNTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS
MIL TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0178/2013-I-I	Rafael Santibáñez Ruelas	Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán	26- abril-13	Por los argumentos planteados en el presente proveído, esta Instructora se inhibe del conocimiento del presente controvertido al considerar que la acción intentada debe ser ejercitada ante los órganos jurisdiccionales civiles, declarándose incompetente; se ordena remitir los autos a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para que a su vez sean enviados al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0070/2013-I-I	Salvador Hernández Santamaría	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otra	26-abril-13	Se tiene por cumplida la suspensión y medida cautelar concedida en autos. Cumplase.
JA-0070/2013-I-I	Salvador Hernández Santamaría	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otra	26-abril-13	CITese A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY que tendrá verificativo a las doce horas del trece de junio de dos mil trece. Notifíquese personalmente.
JA-0034/2013-I	María Guadalupe Ch. Flores y/o María Guadalupe Chavarría Flores	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cojumatlán, Michoacán	26-abril-13	Se tiene que ha fenecido el término concedido a la autoridad demandada para dar contestación a la ampliación de la demanda, por lo que se le hace efectivo el apercibimiento de fecha diecinueve de marzo de dos mil trece y se le tiene POR NO CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.
Cuaderno de amparo JA-0327/2010-I	Integradora Nacional Cocos Plus S.A. de C.V.	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán	26-abril-13	Toda vez que los autos originales del presente juicio no se encuentran en esta Ponencia; dígase a los ocursoantes que la promoción presentada deberá efectuarse ante el Tribunal Colegiado que conozca de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora. Notifíquese personalmente a los ocursoantes en el domicilio señalado en el escrito de cuenta.
JAL-0062/2013-I	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán.	Santiago Treviño Álvarez	26-abril-13	...SE ADMITE EL JUICIO DE LESIVIDAD en contra de Santiago Treviño Álvarez...gírese atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la finalidad de que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva llevar a cabo el emplazamiento del demandado... se ordena correr traslado al tercero interesado Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...se admiten pruebas. Notifíquese personalmente.
JA-0851/2013-I	José Manuel Herrejón Romero	Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán.	26-abril-13	En atención al oficio de turno y visto el escrito de cuenta y documentos anexos, esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada... y al ser evidente que se encuentra formulada en términos de la materia laboral, y no así en los términos de la materia administrativa, se requiere al actor para que en el término de tres días aclare y complemente su demanda... bajo apercibimiento que de ser omiso a los requerimientos o bien, estos no se cumplan en sus términos se le tendrá por no presentada la demanda. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE USA LA POSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-0604/2012-I	Josúe de Jesús Fernández Torres.	Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y diversas autoridades-	26-abril-13	Visto el estado que guardan los autos del presente expediente y dado que la sentencia de Sala de veintiséis de febrero de dos mil trece no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA , elevándose a la categoría de cosa juzgada... Notifíquese personalmente.
JA-0058/2013-I	Téofilo Arcila Pedraza.	Auditoria Superior de Michoacán.	26-abril-13	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se tiene que el término concedido a la autoridad demandada Auditoria Superior de Michoacán, para que diera contestación a la ampliación, feneció sin que lo hubiere hecho, por tanto, se tiene POR NO CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA... Notifíquese personalmente.
JA-0772/2013-I	Genaro Martín Cázares Maciel.	Director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán y diversas autoridades	26-abril -13	Visto el escrito del autorizado en términos amplios del actor, manifestando su conformidad con el cumplimiento dado por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán, se declaran cumplidas la medida cautelar y suspensión otorgadas en autos. Cumplase.
JA-0766/2013-I	Rigoberto Rodríguez Hermenegildo	Secretaria de Seguridad Pública del Estado y diversas autoridades.	26-abril -13	Visto el estado procesal que guarda el presente expediente, se tiene que el término concedido a la autoridad demandada Director de la Policía Territorial y de Caminos del Estado de Michoacán, para que contestara la demanda interpuesta en su contra, feneció sin que lo hubiere hecho, por tanto, se le tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. Notifíquese por oficio el presente acuerdo al Director de Policía Territorial y de caminos del Estado de Michoacán.
JA-388/2013-I	Denhi Trujillo García	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada. Notifíquese personalmente al promovente.
JA-388/2013-I	Denhi Trujillo García	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere... Notifíquese personalmente

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

JA-388/2013-I	Denhi Trujillo García	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-412/2013-I	Rosalinda Armenta Bautista	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Notifíquese personalmente al promovente.</p>
JA-412/2013-I	Rosalinda Armenta Bautista	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-412/2013-I	Rosalinda Armenta Bautista	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y ene consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, n consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-226/2013-I	Ludwing Emanuel Rodríguez Calderón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Notifíquese personalmente al promovente.</p>
JA-226/2013-I	Ludwing Emanuel Rodríguez Calderón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-226/2013-I	Ludwing Emanuel Rodríguez Calderón	Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	26-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
---------------	------------------------------------	--	-----------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOCÁN DE OCAMPO
PRIMERA PONENCIA



LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE

EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA ACUERDO	ACUERDO
JA-0763/2013-I	María Guadalupe Vaca Ramírez	Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y otras autoridades.	29- Abril-2013	Se hace efectivo el abarcamiento contenido en auto de primero de abril, en el sentido de que se le tiene por no ofreciendo el recibo de pago emitido por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia de donde se desprende el domicilio del actor. Notifíquese personalmente.
JA-0601/2013-I	Abraham Corona Huerta	Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia	29- Abril-2013	Se tiene al Tesorero Municipal de Morelia, CONTESTANDO EN TIEMPO LA DEMANDA interpuesta en su contra. Se admiten como medios de convicción ofrecidos por las autoridades demandadas, la como presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones. Notifíquese personalmente.
JA-0202/2013-I	Alejandro Cervantes Padilla	Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y otras autoridades.	29- Abril-2013	Se tiene al Presidente y Jefe de Departamento Jurídico, ambos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, CONTESTANDO EN TIEMPO LA DEMANDA interpuesta en su contra. Se admiten como medios de convicción ofrecidos por las autoridades demandadas, la como presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones. En relación a las pruebas confesional y testimonial, requiérase al Presidente Municipal y Jefe de Departamento jurídico, ambos del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para que dentro del término de tres días exhiban pliego de posiciones respectivo. Hágase saber al actor que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda. Notifíquese personalmente.
JA-490/2013-I	Pedro Chávez García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	29-abr-13	Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTINUIDOS, QUESEA LA DEDUCCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

JA-490/2013-I	Pedro Chávez García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>
JA-490/2013-I	Pedro Chávez García	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizana, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-508/2013-I	Luis Gerardo Arreguin Aguilar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-508/2013-I	Luis Gerardo Arreguin Aguilar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. CONSULTA.

JA-508/2013-I	Luis Gerardo Arreguin Aguilar	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados judiciales del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-217/2013-I	Imelda Coronel Santos	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-217/2013-I	Imelda Coronel Santos	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-217/2013-I	Imelda Coronel Santos	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-517/2013-I	Ignacio Navarro Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-517/2013-I	Ignacio Navarro Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDORES. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-517/2013-I	Ignacio Navarro Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y en consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-253/2013-I	Elda Nava Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-253/2013-I	Elda Nava Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-253/2013-I	Elda Nava Nava	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y ene consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, n consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-406/2013-I	María del Carmen Avalos Ruiz	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito de Alejandra Avelina Ramos Vargas quien se ostenta en cuanto representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de tal autoridad, exhibiendo copia simple del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado por Salvador Abud Mirabent, del cual solicita su cotejo con la copia certificada que se encuentra en el diverso juicio administrativo JA-214/2013-I, por tanto se admite dicho medio de perfeccionamiento...En tal tesitura, esta Instructora se reserva acordar lo conducente, respecto de la pretendida contestación de demanda, hasta en tanto se cumpla con la anterior actuación ordenada.</p> <p>Cumplase</p>
JA-406/2013-I	María del Carmen Avalos Ruiz	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderada jurídica del Salvador Abud Mirabent, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...se requiere a la autoridad para que dentro del término de tres días hábiles allegue ante esta instructora original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDOS. SUJETO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

JA-406/2013-I	María del Carmen Avalos Ruiz	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y autoridades diversas.	29-abr-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención a la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que acompañaron en su escrito de interposición del recurso de reconsideración, se les reconoce en cuanto apoderados jurídicos del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, téngaseles dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra...Ahora, dado que la autoridad demandada en su escrito de contestación señala lo que constituye un hecho novedoso en la Litis del presente juicio, consecuentemente, dese vista al actor para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, si a su derecho estimare procedente.</p> <p>Dada nueva cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento se le reconoce en cuanto Presidente Municipal y ene consecuencia Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, n consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, interpuesta en contra de tal autoridad...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-848/2013-I	Osvaldo Chávez López	Secretaría de Seguridad Pública y diversa autoridad.	29-abr-13	<p>En atención al oficio de turno y visto el escrito de cuenta y documentos anexos, esta Ponencia porcede al avocamiento de la demanda planteada, dado que es evidente que la demanda en comento no se encuentra formulada en términos de la materia administrativa, en consecuencia, se previene al actor para que dentro del término de tres días hábiles ajuste su demanda acorde a las reglas establecidas para el proceso administrativo...por lo que esta Instructora se reserva de proveer lo conducente a la aadmisión de la demanda planteada, hasta en tanto la parte actora cumpla con los requerimientos efectuados o bien fenezca el término concedido para tal efecto...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0233/2013-I	Hipólita Corona Rodríguez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofrecidas... dese vista al actor para que en el término de cinco días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación del proveído amplíe su demanda.</p> <p>Dando cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de elección, se le reconoce el carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, quien se adhiere a la contestación de demanda presentada por el Director General del mencionado Organismo, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra y haciendo suyas las pruebas ofertadas por la codemandada</p> <p>Notifíquese personalmente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENERIDORES. JUNTA DE DISPOSICIÓN DE LITIGIOS PARA EFRAÍN ROSILES Y CONSULTA.

JA-0233/2013-I	Hipólita Corona Rodríguez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, quien se ostenta como Representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda planteada en su contra, se ordena el cotejo del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en el expediente JA-214/2013-I... esta instructora se reserva de acordar lo conducente respecto de la pretendida contestación, hasta en tanto se cumpla con la actuación ordenada. Cumplase
JA-0233/2013-I	Hipólita Corona Rodríguez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo realizado del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en el expediente JA-214/2013-I, se le reconoce el carácter de apoderada jurídica del Síndico Municipal y Representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofertadas... se le tiene por haciendo suyos los medios de convicción ofertados por el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...se requiere a la autoridad para que en el término de tres días allegue original o copia certificada de la documental que refiere... Notifíquese personalmente.
JA-0562/2013-I	María Alicia Alvarado Chávez	Procurador General de Justicia del Estado	29-abril-13	Se tiene José Guillermo Díaz Núñez, autorizado en términos amplios de María Alicia Alvarado Chávez por haciendo manifestaciones en relación con la vista que refiere respecto de la contestación de demanda efectuada por el Procurador General de Justicia del Estado. Cumplase
JA-0214/2013-I	Luis Adán García Vázquez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes y Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofrecidas... dese vista al actor para que en el término de cinco días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación del proveído amplíe su demanda. Dando cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de elección, se le reconoce el carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, quien se adhiere a la contestación de demanda presentada por el Director General del mencionado Organismo, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra y haciendo suyas las pruebas ofertadas por la codemandada Notifíquese personalmente
JA-0214/2013-I	Luis Adán García Vázquez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo realizado del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en el expediente JA-214/2013-I, se le reconoce el carácter de apoderada jurídica del Síndico Municipal y Representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofertadas... se le tiene por haciendo suyos los medios de convicción ofertados por el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...se requiere a la autoridad para que en el término de tres días allegue original o copia certificada de la documental que refiere... Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA SU SUPOSICIÓN DEL ÚNICO PARA REFERENCIA OCASIONAL.

JA-0277/2013-I	Mario Ramírez Jiménez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	<p>Visto el escrito y anexos de Efraín Rosiles Reyes, Elizabeth Chacón Pizano, a quienes en atención al cotejo del poder general para pleitos y cobranzas, se le reconoce apoderados jurídicos del Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en consecuencia, téngasele dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofrecidas... dese vista al actor para que en el término de cinco días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación del proveído amplie su demanda. Dando cuenta con el escrito y anexos de Wilfrido Lázaro Medina, a quien en atención a la copia certificada de la constancia de mayoría y validez de elección, se le reconoce el carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, quien se adhiere a la contestación de demanda presentada por el Director General del mencionado Organismo, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra y haciendo suyas las pruebas ofertadas por la codemandada</p> <p>Notifíquese personalmente</p>
JA-0277/2013-I	Mario Ramírez Jiménez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	26-abril-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, quien se ostenta como Representante del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende dar contestación a la demanda planteada en su contra, se ordena el cotejo del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en el expediente JA-214/2013-I... esta instructora se reserva de acordar lo conducente respecto de la pretendida contestación, hasta en tanto se cumpla con la actuación ordenada.</p> <p>Cúmplase</p>
JA-0277/2013-I	Mario Ramírez Jiménez	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	29-abril-13	<p>Visto el escrito y anexos de Alejandra Avelina Ramos Vargas, a quien en atención al cotejo realizado del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en el expediente JA-214/2013-I, se le reconoce el carácter de apoderada jurídica del Síndico Municipal y Representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por lo que se le tiene por dando CONTESTACIÓN A LA DEMANDA interpuesta en su contra... se admiten pruebas ofertadas... se le tiene por haciendo suyos los medios de convicción ofertados por el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...se requiere a la autoridad para que en el término de tres días allegue original o copia certificada de la documental que refiere...</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGADO DEL TRIBUNAL DE REFERENCIA CONSULTA.

JA-0858-2013-I	Víctor Manuel Báez Aguilar	Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y otras	29-abril -13	<p>En atención al oficio de turno esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada... regístrese en el Libro de Gobierno de esta Instructora el expediente JA-0858/2013-I...</p> <p>SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA, EMPLÁCESE al Director General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia, Michoacán, al Titular de la Subdirección de Policía Vial y a Juan Joaquín Pablo, Policía Vial adscrito a la citada Dirección.</p> <p>Se admiten en los términos ofertados las pruebas presuncional legal y humana e instrumental de actuaciones así como las documentales que adjuntó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede medida cautelar con efectos inmediatos consistente en la devolución de la placa de circulación que el policía vial adscrito le retuvo a la actora en calidad de garantía.</p> <p>Se otorga suspensión provisional para dejar las cosas en el estado en que se encuentran.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
----------------	----------------------------	--	--------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA PREVENIR LA CONSULTA.